

Máster en Desarrollo y Cooperación Internacional

**Hegoa**

Instituto de Estudios sobre Desarrollo y Cooperación Internacional  
Nazioarteko Lankidetzeta eta Garapenari Buruzko Ikasketa Institutua

Trabajo Fin de Máster

**Aportaciones ecofeministas a la  
economía social y solidaria.  
Análisis de tres colectivos de Asturias.**

**Ángela Gómez de Ávila**

(Curso 2016/2017)



Tutora:

Yolanda Jubeto

Septiembre 2017

---

Hegoa. Trabajos Fin de Máster, nº 31

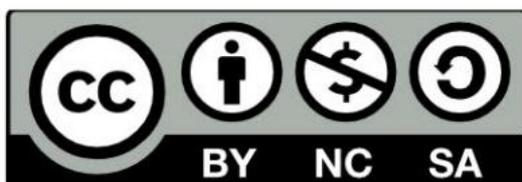
---

Hegoa  
[www.hegoa.ehu.es](http://www.hegoa.ehu.es)  
✉ [hegoa@ehu.es](mailto:hegoa@ehu.es)

UPV/EHU. Edificio Zubiria Etxea  
Avenida Lehendakari Agirre, 81  
48015 Bilbao  
Tel.: (34) 94 601 70 91 --- Fax.: (34) 94 601 70 40

UPV/EHU. Biblioteca del Campus de Álava.  
Nieves Cano, 33  
01006 Vitoria-Gasteiz  
Tfno. / Fax: (34) 945 01 42 87

UPV/EHU. Centro Carlos Santamaría.  
Plaza Elhuyar, 2  
20018 Donostia-San Sebastián  
Tfno.: (34) 943 01 74 64



Esta obra está bajo una [Licencia Creative Commons](https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/3.0/)  
Atribución-NoComercial-Compartirigual 3.0 Unported

**Aportaciones ecofeministas a la  
economía social y solidaria.  
Análisis de tres colectivos de Asturias**



**ÍNDICE:**

<b>1. INTRODUCCIÓN .....</b>	<b>3</b>
<b>1.1. Justificación del trabajo .....</b>	<b>4</b>
<b>1.2. Preguntas, Objetivos y Metodología.....</b>	<b>6</b>
<b>2. LA ECONOMÍA SOCIAL Y SOLIDARIA COMO FORMA DE ABORDAR LA ECONOMÍA.....</b>	<b>9</b>
<b>2.1. Origen y evolución de la economía Social y Solidaria.....</b>	<b>9</b>
<b>2.2. Principios, instituciones y prácticas de la Economía Social y Solidaria .....</b>	<b>13</b>
<b>2.3. La Economía Solidaria es una cuestión política.....</b>	<b>15</b>
<b>3. LA ECONOMÍA SOCIAL Y SOLIDARIA DEBE SER ECOFEMINISTA... 17</b>	
<b>3.1. Las mujeres y el género en la economía.....</b>	<b>17</b>
<b>3.2. Miradas feministas a la economía .....</b>	<b>19</b>
3.2.1. ¿Es posible poner la vida en el centro de la economía? .....	19
3.2.2. Economía Feminista como alternativa radical.....	21
<b>3.3. Feminismos y Ecología, distintos primas con un mismo principio. Ecofeminismo como proyecto político.....</b>	<b>22</b>
<b>3.4. La Economía Social y Solidaria ha de ser ecofeminista .....</b>	<b>26</b>
<b>4. ESTUDIO DE CASOS: TRES COLECTIVOS DE ECONOMÍA SOCIAL Y SOLIDARIA DE ASTURIAS .....</b>	<b>29</b>
A) Descripción .....	29
B) Metodología y diseño del instrumento de recogida de información.....	30
C) Recogida de los datos .....	31
<b>4.1 La Casa Azul del Occidente.....</b>	<b>32</b>
<b>4.2. Coop57 Asturias.....</b>	<b>40</b>
<b>4.3. Colectivo Ecomateriales Ultravioleta .....</b>	<b>46</b>
<b>5. CONCLUSIONES .....</b>	<b>50</b>
<b>6. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS .....</b>	<b>53</b>
ANEXO I.....	59
ANEXO II .....	60
ANEXO III.....	61

## 1. INTRODUCCIÓN

A lo largo de las últimas décadas, la economía del desarrollo<sup>1</sup> –así como los estudios sobre el mismo– han atravesado una importante crisis. Tal y como señala Gonzalo Fernández (2016) el capitalismo, cuyos principios son el progreso, el individualismo, el crecimiento ilimitado, la acumulación, la democracia liberal y la dominación de la naturaleza, atraviesa una crisis de dimensiones civilizatorias que está poniendo en riesgo la propia sostenibilidad de la vida. Una vida que se encuentra amenazada por el capital como eje articulador del proyecto civilizatorio vigente.

Sin embargo, en los últimos tiempos se han ido elaborando distintos enfoques que contemplan ideas y conceptos que apenas habían sido cuestionados con anterioridad. Algunos de esos enfoques reivindican la necesidad de revisar la relación entre fines y medios para lograr el bienestar humano que actualmente sigue considerándose una meta universal, planteando la urgencia de que el crecimiento económico ceda su poder a otro tipo de cuestiones tan importantes como el incremento de capacidades o la sostenibilidad ambiental.

La economía capitalista no es la única forma que existe de organizar la distribución, el trabajo y la vida de las personas, y aunque actualmente representa el modelo hegemónico, existen otros modelos como la Economía Social y Solidaria, que se basa en una visión y práctica que reivindica la economía como un medio al servicio del desarrollo tanto personal como comunitario. Se convierte, al mismo tiempo, en un instrumento de transformación social, así como en una forma de resistencia a la economía capitalista.

Economía solidaria, comercio justo, consumo responsable, democratización de la economía, decrecimiento, reciprocidad, Buen Vivir son algunas de las vías alternativas, términos que como señala J.L. Coraggio (2011: 34) son prácticas, criterios y sentidos que se buscan mutuamente<sup>2</sup>.

Estas propuestas reivindican la necesidad de orientar la práctica hacia una economía cuya propiedad y control resida en el ámbito de lo común, estrictamente públicas y sociales, a través de la solidaridad y de la promoción de procesos de co-

---

<sup>1</sup> La llamada economía del desarrollo llegó a ser considerada como una subdisciplina dentro de la economía, cuyo objeto de estudio principal eran los obstáculos encontrados en algunos contextos –fundamentalmente en los países que tras la II GM iban alcanzando la independencia– para el logro de un crecimiento económico sostenido. Esta subdisciplina chocaba con las ideas keynesianas dominantes en la época.

<sup>2</sup> Coraggio, J.L. (2011). Economía social y solidaria. El trabajo antes que el capital, Quito, Abya-Yala.

responsabilización individual y colectiva, donde se generen marcos de relación económica no excluyentes (de la Cruz, 2013: 18)<sup>3</sup>.

Además, no debemos dejar de lado la preocupación a la que hace alusión Utting (2015)<sup>4</sup> que alerta acerca de la tendencia de la literatura a mostrar visiones excesivamente románticas sobre las experiencias de Economía Solidaria, que ocultan las tensiones y contradicciones que se experimentan y que serán una base fundamental de estudio y análisis en este trabajo.

De esta manera, las agendas alternativas de la Economía Social y Solidaria deben asumir el desafío producido por el momento crítico en el que nos encontramos, tratando de ejercer una política bajo una triple mirada: por un lado, recoger el conjunto de experiencias de luchas históricas de emancipación; por otro lado, enfrentando los hitos y agentes que reproducen el modelo hegemónico para así ponerle freno y por último, sentando las bases para trascender los parámetros civilizatorios vigentes a partir del marco de posibilidad que ofrece el escenario actual.

### **1.1. Justificación del trabajo**

Es de gran importancia tener una visión y un análisis claro sobre cuáles son los acontecimientos que marcan el panorama social y económico en el momento histórico presente antes de comenzar con el grueso del trabajo. Para ello, tomaremos como punto de partida lo que Gonzalo Fernández (2016) nos muestra como una “radiografía del momento”, para así justificar con una base más sólida los objetivos del presente trabajo. Entender en qué momento nos encontramos significa comprender algunos procesos económicos ocurridos a lo largo del anterior siglo.

La expansión del neoliberalismo se vincula de manera directa con la imposición de Programas de Ajuste Estructural en la década de los ochenta traducido en la financiarización de la economía y en innumerables recortes sociales. En este sentido la desregulación es uno de los conceptos más significativos que explican la evolución del sistema financiero vigente, produciéndose desde los años noventa una liberalización cuasi absoluta del mercado del capital tras la derogación de la Ley Glass Steagall en 1999. Como parte del proceso de liberalización, se elimina la distinción entre bancos comerciales y bancos de inversión<sup>5</sup>, se impide la financiación de las instituciones públicas por parte de los bancos centrales y se amplía el tamaño del mercado en base a un sinnúmero de nuevos productos relacionados con lógicas con un grado mayor de especulación –derivados, de futuros, etc.-.

---

<sup>3</sup> De la Cruz, Cristina (2013): “El alcance político de las finanzas éticas”, *Dossiers EsF*, nº8, Economistas Sin Fronteras, Madrid.

<sup>4</sup> UTTING, Peter (ed) (2015): *Social and Solidarity Economy Beyond the fringe?*, London, Zed Books.

<sup>5</sup> Los bancos comerciales se centraban de manera casi exclusiva en los depósitos y créditos, mientras que los segundos se vinculaban a la inversión financiera, industrial, etc. Pesa con prioridad la lógica de la inversión, fundamentalmente especulativa.

Los procesos económicos, tecnológicos, sociales y culturales han seguido a raja tabla las pautas impuestas por el globalismo, un concepto al que hacen alusión algunos autores como Arif Dirlik (2000)<sup>6</sup> u Octavio Ianni (2004)<sup>7</sup>, caracterizado por un determinado modelo político y económico basado en la ideología neoliberal.

Al mismo tiempo, otro concepto clave del presente siglo y de finales del anterior y que define al *statu quo* es la corporativización. Con ayuda de la desregulación y junto con la privatización de la banca pública, las tendencias globales de concentración de finanzas se han visto favorecidas.

Las grandes corporaciones han marcado el panorama económico –así como también al resto de ámbitos político y social- afectando a la desaparición de otros tipos de banca más descentralizadas y apegadas al territorio. Tal y como indica Gonzalo Fernández<sup>8</sup>, esto no sólo causa vulnerabilidad, sino que se le otorga mucho poder –sino todo- tanto político como económico a las corporaciones frente a las instituciones y pueblos.

De esta manera, la cuestión del endeudamiento público y privado seguirá siendo un aspecto relevante en el que la democracia de baja intensidad, el lucro y la especulación serán conceptos que definirán el escenario también futuro donde se pudieran incrementar la inestabilidad estructural y las asimetrías sociales.

Algo que define con mucha claridad el escenario actual es el desplazamiento de las fronteras de la exclusión, mediante las que se define quién es sujeto de derecho, de conocimiento; de ser visible o invisible a los ojos del sistema. La lógica colonial se amplía y excluye a más vidas donde los servicios se privatizan, estableciéndose relaciones de poder extremadamente desiguales.

En el actual contexto de crisis sistémica y exclusión, la violencia aparece como eje articulador al proyecto de modernidad capitalista –denominado así desde hace algo más de tres siglos- con una clara identidad colonial. Esa violencia aparece con una fuerte matriz patriarcal ejercida contra los cuerpos de las mujeres combinando diferentes formas de agresión –física, simbólica, cultural-. Sin olvidar la violencia

---

<sup>6</sup> “La misma conceptualización del globalismo se revela, después de un examen más detenido, como un tipo de operación espacial e intemporal que, en lugar de hacerla vacía como concepto, irónicamente refuerza su pretensión a un nuevo tipo de universalismo, convirtiéndolo en un punto de partida para todas las demás especializaciones”. (Dirlik, 2000).

<sup>7</sup> “Son muchos los que alegan que el globalismo es tan sólo una manifestación del imperialismo de esta o de aquella nación más poderosa, por medio de sus empresas, corporaciones o conglomerados. Se olvidan de que las transnacionales pierden sus raíces progresivamente, planeando y concretando sus actividades en términos de geoeconomías propias, muchas veces ajenas a las peculiaridades o idiosincrasias de los gobiernos nacionales”. (Ianni, 2004).

<sup>8</sup> Fernández, Gonzalo. (2016). *Alternativas al poder corporativo. 20 propuestas de transición en disputa con las empresas transnacionales*. Barcelona: Icaria editorial.

impuesta por la seguridad y ejércitos privados para la conformación de espacios ocupados directamente por las redes de economía ilícita.

Todo esto afecta directamente a la democracia, habiendo trastocado la globalización neoliberal el cuidado de la soberanía y la ciudadanía tan vinculadas al Estado-Nación, trasladando decisiones estratégicas a ámbitos supranacionales, resaltando el carácter dictatorial del capital y su contradicción para con la democracia.

En definitiva nos encontramos ante una agenda hegemónica que resalta los valores fuertes del proyecto civilizatorio -maximización de la ganancia, seguridad jurídica de las inversiones- en detrimento de otros que considera débiles -democracia, soberanía-. En consecuencia, el contexto presente y futuro parece definido por un auge en las lógicas de exclusión y violencia -colonialista, clasista, patriarcal y por el control de territorios y recursos- donde es este sistema de dominación múltiple en el que vivimos quien tiene la última palabra, atacando directamente a los pueblos y los territorios explicitando así la contradicción entre capital y democracia, así como entre capital y vida.

Tras este breve análisis al sistema económico y por tanto al funcionamiento actual de la sociedad, se plantea la urgente necesidad de hacerle frente planteando una serie de alternativas, en nuestro caso partiendo de que este escenario económico es generador sistémico de víctimas que lo sufren día a día. Víctimas directas que son consecuencia de la instauración de un orden heteropatriarcal que, entre otras transformaciones, define una nueva división sexual del trabajo que conlleva la separación entre producción y reproducción -supeditando el rol de las mujeres a la segunda- y que persigue y anula su autonomía; así como colonizando a sangre, fuego y tratados internacionales criminales multitud de países y pueblos del Sur Global.

El objeto de estudio de este trabajo es la Economía Solidaria, que aún siendo un concepto aún difuso en su delimitación, plantea una profunda transformación de la economía así como de sus diferentes prácticas. Busca responder a las necesidades tanto afectivas como materiales de las personas en base a la autogestión y reciprocidad, oponiéndose a la economía capitalista que tiene como centro su propia reproducción basada en el lucro, la propiedad privada y la alienación del trabajo. Tal y como señala Miriam Nobre (2015) “en una combinación de análisis y práctica, la economía solidaria, en diálogo con la economía feminista, abre la posibilidad de superar fragmentaciones entre producción y reproducción, entre lo político y lo económico y sus prácticas se constituyen como una economía política de la resistencia”.

## **1.2. Preguntas, Objetivos y Metodología**

El punto de partida para la elaboración de este trabajo reside en la incompatibilidad que existe entre la sociedad de mercado en la que vivimos y los

principios de solidaridad y sostenibilidad. Por consiguiente, este documento tiene como objetivo responder, desde un punto de vista conceptual a las siguientes preguntas de investigación: **¿Es la economía de mercado hegemónica compatible con la sostenibilidad de la vida?; ¿Es necesario un diálogo entre la Economía Social y Solidaria y la Economía Feminista y Ecológica para crear alternativas en común?; ¿Es el actual modelo de *lex mercatoria* un impedimento para el desarrollo de prácticas económicas alternativas?**

Para ello desarrollaremos un estudio y análisis de la Economía Social y Solidaria como alternativa a la economía capitalista hegemónica. Trataremos de responder a nuestras preguntas basándonos en las ideas de algunos autores y autoras expertas en la temática como Luis Guridi y Juan Carlos Pérez de Mendiguren (2010), Carlos Askunze Elizaga (2013), Miren Etxezarreta (2008) o Jose Luis Coraggio (2011).

Veremos, también, cuáles han sido las aportaciones de los feminismos, más concretamente desde la Economía Feminista, a la hora de plantear la incompatibilidad fundamental que existe entre el capitalismo y el propio cuidado, sostén y respeto por la vida. De la misma manera que lo hace desde su prisma el movimiento ecologista así como la Economía Ecológica, cuya visión indica esa incompatibilidad entre el capitalismo y el cuidado del planeta. Para ello, tomaremos como referencia algunas propuestas teóricas de autores o autoras como Astrid Agenjo (2016), Julie Nelson (1995), Marilyn Waring (2004), Amaia Pérez Orozco (2006, 2016), Yayo Herrero (2013), Mertxe Larrañaga (2015) o Renata Moreno (2014).

Por ello, uno de los enfoques que con más profundidad analizaremos y que ha criticado a la economía ortodoxa ha sido el ecofeminismo, que aboga por una transformación radical del sistema de consumo, producción, distribución y financiación proponiendo una economía que saque al mercado del centro de la misma y en su lugar se sitúe al planeta, las personas y a su propia sostenibilidad para la construcción política, social y económica. Sin caer en análisis aislados, basaremos nuestro estudio en aportaciones de autores representativos de la Economía Ecológica y la defensa del medio ambiente como Alicia Puleo (2002), Vandana Shiva (2005), Matt Ridley (2011), Anna Bosch (2008), Silvia Federici (2004), Yayo Herrero (2013), Cristina Carrasco, Mick Common o Sigrid Stagl, entre otras.

El análisis empírico de tres proyectos asturianos de Economía Social y Solidaria formará parte del último punto del trabajo. En él analizaremos en qué medida las prácticas de la ESS son coherentes con la teoría, observando de manera realista los aspectos considerados más relevantes de su funcionamiento, en un intento por hacer frente a la idealización de este tipo de prácticas alternativas mencionada con anterioridad. Por un lado, **La Casa Azul del Occidente**, asociación sin ánimo de lucro para el consumo responsable y la sostenibilidad ambiental; por otro **Coop57 Asturias**, grupo promotor en Asturias de Coop57, basada en los principios de participación y

arraigo territorial y el último colectivo que analizaremos será **Ultravioleta**, un proyecto de bioconstrucción que ofrece servicios de salud y ecología para los espacios habitados.

Parte de ese análisis tratará de detectar los retos y contradicciones a las que se enfrentan alternativas como estas en el establecimiento de relaciones sociales y económicas horizontales y equitativas donde los sistemas de dominación capitalista y heteropatriarcal puedan ser combatidos. Trataremos de detectar si la concepción del trabajo se entiende como un proceso de desarrollo de capacidades personales, que garantice el cuidado de la tierra y el territorio. También, qué importancia se le ofrece al trabajo de cuidados, que tan silenciado e invisibilizado se encuentra.

El análisis se llevará a cabo mediante una serie de entrevistas y grupos de discusión a través de las que se tratará de hacer un contraste más preciso del proyecto político que se encierra bajo la idea de democratización de la economía y su gestión, tanto a nivel individual como en las relaciones sociales que se establecen, para concluir si finalmente son capaces de conseguir cada uno de los objetivos de transformación que se plantean. Todo el análisis se llevará a cabo teniendo en cuenta la teoría anteriormente desarrollada tratando de analizar una evidencia empírica en la que puede –o no– existir una brecha entre los principios y las prácticas. Por último, señalar que la **transcripción íntegra** de cada entrevista puede ser consultada en este blog: <https://essfeminista.blogspot.com.es/>, encontrándose a entera disposición de quien lo desee, así como sus respectivas grabaciones, que por respeto a la intimidad de los y las participantes hemos preferido guardar.

Por tanto, el trabajo estará estructurado en tres partes, que serán las siguientes:

Una primera parte teórica dedicada al análisis histórico y evolutivo de la Economía Social y Solidaria, sus principios y prácticas así como la vertiente más politizada de la misma.

En segundo lugar, como parte del análisis teórico, nos acercaremos a las distintas miradas que algunos feminismos hacen a la economía, así como la vinculación que existe entre la Ecología y los Feminismos. Dentro del mismo, analizaremos los nexos existentes entre la Economía Ecológica y la Economía Feminista. La relación y necesidad de un diálogo entre el Ecofeminismo y la Economía Social y Solidaria será una parte vital de nuestro trabajo de investigación. Por último, daremos unas pinceladas sobre cómo el ecofeminismo surge como parte fundamental de resistencia al capitalismo de mercado y por tanto al poder corporativo.

La tercera parte constará de un análisis empírico de los tres proyectos mencionados con anterioridad, donde basaremos nuestras conclusiones en algunas entrevistas realizadas a personas implicadas en los proyectos.

## **2. LA ECONOMÍA SOCIAL Y SOLIDARIA COMO FORMA DE ABORDAR LA ECONOMÍA**

### **2.1. Origen y evolución de la economía Social y Solidaria**

Es conveniente hacer una breve pero clara descripción y distinción entre la Economía Social y la Economía Solidaria, así como sobre la procedencia de ambas.

Ambos conceptos se encuentran diferenciados, como también lo hace su origen y su evolución.

El concepto de Economía Social se remonta al siglo XIX de la mano de algunos autores como Leon Walras y John Stuart Mill, quienes con este nombre hacían referencia a nuevas organizaciones que trataban de dar respuesta a las problemáticas provocadas por el capitalismo. Walras aclara el concepto añadiendo que la Economía Social es una parte sustancial de la Ciencia Económica, en la que la justicia social es un objetivo ineludible a la actividad económica, acogiendo principalmente las cooperativas, mutualidades y asociaciones como sus principales entidades (Pérez, Etxezarreta y Guridi, 2009).

Robert Owen, considerado padre del cooperativismo; Charles Fournier, crítico del liberalismo económico o Saint-Simon son algunos de los socialistas utópicos que ya en el siglo XIX hicieron una crítica exhaustiva al modelo económico capitalista de la época. La presencia social de la Economía Social ha ido variando dependiendo de la época, sin embargo es a partir de los años setenta cuando fortalece esa presencia en distintos países tras la crisis económica que marcó la segunda mitad del siglo XX, marcando un hito importante para la Economía Social europea.

Los cambios ocurridos en el ámbito económico internacional provocaron, entre otros múltiples hitos, una pérdida de capacidad de los Estados nacionales para continuar dinamizando la economía así como para regular y generar empleo. Esto impulsó a la población a reforzar dinámicas de solidaridad y autoempleo para enfrentar las nuevas necesidades sociales de forma democrática.

Las actividades productivas (servicios de la salud, domésticos, atención social) se vieron afectadas, junto con otros procesos como la evolución demográfica o el aumento de desigualdades generado por el proceso de globalización neoliberal. Frente a este panorama, aparecen distintos tipos de organizaciones que, aún dependiendo de la legalidad de cada país, funcionan bajo formas jurídicas y organizativas variadas tratando de recuperar el lado más democrático de la economía.

Como señala Jose Luis Coraggio (2009, p. 45): “se trata de poner límites sociales al mercado capitalista y, si es posible, construir mercados donde los precios y las relaciones resultan de una matriz social que pretende la integración de todos con un esfuerzo y unos resultados distribuidos de manera más igualitaria”.

La definición ofrecida recientemente por el Consejo Económico y Social Europeo (CESE) cuenta con un fuerte respaldo europeo, distinguiendo la economía social como aquellas empresas privadas con capacidad de decisión y libertad de adhesión. Fueron creadas para satisfacer las necesidades de sus socios, produciendo

bienes y servicios, asegurando o financiando, en las que la distribución, así como la toma de decisiones, no están ligadas directamente con el capital<sup>9</sup>.

Es importante distinguir, por tanto, las dos vertientes que existen dentro de la Economía Social: por un lado la de *mercado*, que se refiere a entidades más tradicionales dedicadas a satisfacer las necesidades de sus asociadas formada principalmente por mutualidades y cooperativas –así como sociedades laborales o de responsabilidad limitada-; y otra *no de mercado*, constituida por organizaciones sin ánimo de lucro, entidades privadas, mayoritariamente asociaciones y fundaciones<sup>10</sup>.

Precisamente el impulso de la Economía Solidaria nace del desarrollo histórico de la Economía Social, como concepto y práctica diferenciada que trata de repensar las relaciones económicas para construir relaciones de producción, distribución, consumo y financiación basadas en la justicia, la cooperación, reciprocidad y ayuda mutua. En una sociedad donde prima la mercantilización de las esferas públicas y privadas y el máximo beneficio, la Economía Solidaria otorga al mercado un papel al servicio de las personas. Tal y como señala Marcos Arruda (Pérez, Etxezarreta y Guridi, 2009), investigador de la Economía Solidaria:

*“La Economía Solidaria considera al género humano, en tanto que individuos pero también en tanto que seres sociales, no sólo como creadores y productores de riqueza económica, sino también como co-propietarios de la riqueza material, co-usuarios de los recursos naturales y co-responsables de la conservación de la naturaleza. El sistema dominante lleva a la concentración de la riqueza en unas pocas manos y a la privación de derechos para la mayoría. La Economía Solidaria lucha por producir y repartir suficiente riqueza material para todos de manera que sea posible generar condiciones sostenibles de desarrollo autogestionado para todas y cada una de personas, de las sociedades y del propio planeta”* (p. 13).

Desde el inicio de la Economía Solidaria en el siglo XIX y durante el XX estas estructuras se han ido institucionalizando y con ello poniéndose en cuestión –en algunos casos- sus valores más fuertes ya que –como indica Luis Razeto (1999)- la Economía Solidaria o como él nombra “Economía de la solidaridad” se caracteriza por una orientación muy crítica y profundamente transformadora para con las grandes estructuras y funcionamiento que caracteriza a la economía ortodoxa de hoy en día por lo que puede ser fácilmente corruptible en estructuras con una organización vertical o mismamente en el proceso de institucionalización.

---

<sup>9</sup> Ver Chaves, Rafael. (2008). *La economía social: dos décadas generando empleo, tejido productivo y cohesión social en Europa*. Instituto Universitario de Economía Social y Cooperativa IUDESCOOP de la Universidad de Valencia. Recuperado de: <http://www.eco.uva.es/novedades/vsem/PRC.pdf>

<sup>10</sup> Jubeto, Yolanda; Guridi, Luis y Fernández-Villa, Maite. (Eds.). (2014). *Diálogos sobre Economía Social y Solidaria en Ecuador. Encuentros y desencuentros con las propuestas para otra economía*. Bilbao: HEGOA, Universidad del País Vasco.

Con la solidaridad como principio fundamental, han ido desarrollándose diferentes corrientes y algunos autores como Chaves y Monzón (2006) o Guerra (2004) distinguen dos: por un lado la corriente europea –concretamente francesa y belga– muy vinculada a Québec y la corriente latinoamericana que se ha llevado con más énfasis en Chile, Argentina y Brasil<sup>11</sup>.

Respecto a la primera, la corriente europea, el nacimiento y evolución del concepto de economía solidaria está muy ligado al desarrollo de la economía social y a su estructura organizativa. Durante el siglo XX la Economía Social se ha ido institucionalizando llegando a poner en situación de fragilidad sus valores más fundamentales. Por ejemplo, en el caso de algunas cooperativas, han competido en el mercado con empresas capitalistas acercándose más a la lógica del capital, en contra de la filosofía radical del cooperativismo.

Jean-Louis Laville, sociólogo francés, entre otros, denominaron *Nueva Economía Social* a las organizaciones y empresas que surgen a partir de los años setenta en Europa para responder a la crisis económica. Son algunos autores como Laville, Lévesque y Mendell (2007) quienes distinguen cuatro tipos de organizaciones de la Economía Solidaria. Por una parte aquellas que hacen frente a urgencias sociales y se llevan a cabo de manera no mercantil (reintegración de personas sin techo, colectivización de las cocinas, etc.). Por otro lado aquellas que responden a necesidades, también de manera no mercantil (guarderías populares, eco-museos). El tercer tipo, responden a urgencias sociales y se realizan de manera mercantil (fondos comunitarios, centros de trabajo adaptado, empresas de inserción). Y un último tipo, aquellas que responden a necesidades y se ofrecen de manera mercantil (empresas sociales, cooperativas de alimentos, reciclaje, etc.).

Para abordar el estudio de las nuevas iniciativas de la nueva economía social podemos observar dos enfoques. El primero prioriza las aportaciones de la economía solidaria a una nueva forma de entender la economía que anule la división entre economía, sociedad y política y que permita por tanto una democratización de las formas de producción, distribución y consumo. Uno de los elementos más importantes es que la economía solidaria se basa en un concepto más amplio de la economía y de la política con participación ciudadana. Desde el ámbito sociopolítico, significa una democratización de la sociedad porque significa llevar a la esfera de lo público iniciativas creadas por la sociedad civil. Desde el ámbito socio-económico, el enfoque se apoya en que la economía no se reduce al mercado, sino que debe incluir los

---

<sup>11</sup> Los debates e intereses en el seno de las organizaciones que agrupan a las empresas de la Economía Social clásica están mayormente dominados por las agendas de las mutualidades y cooperativas, particularmente las de las europeas y canadiense, donde se hallan algunas de las más antiguas, desarrolladas y significativas (como es el caso del Grupo Mondragón en Euskadi, las mutualidades francesas o las Desjardins Québécoise).

principios de redistribución y reciprocidad inspirados en los tres pilares de la economía de Polanyi (1989) -mercado, redistribución del Estado y la reciprocidad y donación de la sociedad civil-. Este enfoque tiene una clara voluntad de cambio en el que la economía solidaria es parte fundamental. El debate sobre el cambio social, la construcción de modos alternativos de economía, las formas en que se combate la exclusión social y la pobreza forman parte del foco principal del desarrollo de la Economía Solidaria.

El segundo enfoque de la economía solidaria en Europa es más micro y centra la atención en experiencias más específicas. Se centra en la observación de organizaciones, sus características y funcionamiento, etc. Desde este enfoque no se pretende tanto implantar modelos alternativos sino más bien encontrar el lugar correcto para la convivencia de estas empresas con las empresas mercantiles ortodoxas, así como con el sector público.

La corriente latinoamericana de la economía solidaria aparece a principios de los ochenta de la mano de Luis Razeto<sup>12</sup>, un economista chileno, extendiéndose en los años siguientes a través de congresos y conferencias internacionales. Según Razeto, la economía solidaria se caracteriza por una tendencia fuertemente crítica y transformadora respecto de la economía contemporánea. Como disciplina teórica toma como pilares de desarrollo la solidaridad, la cooperación y la reciprocidad para crear nuevas formas de hacer economía socialmente eficiente y eficaz respecto a las grandes estructuras y modos de organización.

No podemos olvidar a autores como Marcos Arruda (2005), para los que, desde la red de instituciones académicas de investigación de Unitrabalho<sup>13</sup> de Brasil, abogan por el rescate de la autogestión y el asociacionismo en las clases populares, considerando al ser humano como copropietarios de la riqueza material y responsables de conservar la naturaleza.

En el caso de Argentina destaca Jose Luis Coraggio<sup>14</sup> quien se centra sobre todo en el desarrollo local y más tarde, mediados de los noventa, en la economía social y solidaria.

## **2.2. Principios, instituciones y prácticas de la Economía Social y Solidaria**

---

<sup>12</sup> Luis Razeto (1984) desarrolla el concepto de economía de la solidaridad en su trilogía *Economía de la Solidaridad y Mercado Democrático: La economía de las donaciones y el sector solidario* (libro primero); *Crítica de la economía, mercado democrático y crecimiento* (libro segundo) y *Fundamentos de una teoría económica comprensiva* (libro tercero), Programa de Economía del Trabajo, Academia de Humanismo Cristiano, Santiago de Chile.

<sup>13</sup> Ver <http://unitrabalho.org.br>

<sup>14</sup> Para consultar su obra: <[http://www.coraggioeconomia.org/jlc\\_publicaciones\\_ep.htm](http://www.coraggioeconomia.org/jlc_publicaciones_ep.htm)>.

Como hemos visto anteriormente, la Economía Solidaria reivindica la economía como un medio –y no como un fin– como un instrumento cuyo fin es contribuir a la mejora de la calidad de vida de las personas y el cuidado del medio social y natural, partiendo de un pensamiento humanista de la actividad económica. Esto inevitablemente exige el desarrollo de una serie de valores y principios<sup>15</sup> basados en relaciones de cooperación y no competitividad, conservación ecológica, igualdad de oportunidades, que valore los procesos de reproducción y los cuidados, refuerzo de colectivos en riesgo de exclusión, etc. Estos principios han de aspirar a ser normativos en el desarrollo de las prácticas y en su política (Askunze, 2013). Veremos a continuación estos principios, sacados de la Carta de Principios de la Economía Social y Solidaria elaborada por REAS (Red de Redes de Economía Social y Solidaria en el Estado español)<sup>16</sup>:

1. Principio de equidad: Reconocimiento de todas las personas como sujetos de igual dignidad sea cual sea su condición social, género, edad, origen, etnia, capacidad, etc.
2. Principio de trabajo: Siendo el trabajo un elemento clave en la calidad de vida de las personas, se afirma la importancia de recuperar la dimensión humana, social, política, económica y cultural del trabajo que permita el desarrollo de las capacidades de las personas en el desarrollo de bienes y servicios. Se destaca la valoración del trabajo de cuidados, sin los cuales este sistema no podría ser sostenido.
3. Principio de sostenibilidad ambiental: Alianza y reconocimiento de los derechos de la naturaleza.
4. Principio de cooperación: Construir un modelo de sociedad armónico, relaciones comerciales justas, corresponsabilidad, transparencia. Cooperación en lugar de competencia.
5. Principio “sin fines lucrativos”: Balances de resultados que tienen en cuenta tanto los aspectos económicos como los aspectos humanos, sociales, medioambientales, culturales y participativos y el resultado final es el beneficio integral.
6. Principio de compromiso con el entorno: Participación en el desarrollo local sostenible y comunitario del territorio.

Estos principios suponen un modelo de organización económica y por supuesto política de nuestra sociedad que tienen una articulación compartida con otras visiones y prácticas críticas como la Economía Feminista o Ecológica que convierten la sostenibilidad de la vida en el principal objetivo.

---

<sup>15</sup> De acuerdo al Diccionario de la Real Academia Española, un principio es una “norma o idea fundamental que rige el pensamiento o la conducta”. En una primera acepción es un principio de *comportamiento*.

<sup>16</sup> Versión completa disponible en <http://www.economiasolidaria.org/carta.php> acceso en 10 de julio de 2017.

Por otro lado, los principios no pueden materializarse si no es a través de las prácticas institucionalizadas, tanto formales como no formales. Dicho de otra manera, las instituciones se convierten en normas culturales compartidas que evolucionan por causa y efecto a las nuevas circunstancias (Larrañaga y Jubeto, 2011).

Suele entenderse por instituciones económicas las reglas implícitas o explícitas que reproducen patrones sociales pautando según principios las prácticas económicas recurrentes de agentes, actores y sujetos. No podemos hablar de instituciones económicas sin decir antes que son históricas, tales como la empresa de capital, cooperativas, empresas públicas o sistemas domésticos de reproducción. Son organizaciones donde se ubican agentes con diversas funciones en el sistema económico. Estas instituciones tratan de ejercer de eje mediador entre los principios de organización de la economía y las prácticas, que no siempre se desarrolla en la misma dirección. Tal y como indica Coraggio (2011), *“un proyecto de transformación de la realidad social puede presentarse como una propuesta de instituciones que se imponen o se tratan de imponer por leyes o bien puede ser un intento de reconocer prácticas que el sistema institucional formal negaba”*. Las instituciones van emergiendo y tomando forma dependiendo de la cultura de cada sociedad o del aprendizaje resultante de las prácticas.

### **2.3. La Economía Solidaria es una cuestión política**

Afirmar la razón política de la Economía Solidaria es tratar de superar otro supuesto del capitalismo, que es la separación entre lo político y lo económico. Que la economía funciona por sí sola motivada por leyes “naturales” –como la ley de la oferta y la demanda- es una afirmación del sistema que permite y provoca que las decisiones económicas pertenezcan a las altas élites del poder, manteniéndose en manos de muy pocas personas cuando se trata de asuntos importantes que afectan a todas.

Para llevar a cabo la práctica y la teoría de nuevos métodos económicos es imprescindible el entendimiento y una visión crítica de la realidad en la que nos hallamos inmersas. Forma parte de ser un sujeto político el análisis profundo de la situación económica actual, para enfrentarnos práctica y teóricamente a la hegemonía actual en la que prima un mercado que es extremadamente desigual y excluyente y en el que la democracia –de baja intensidad- se reduce a un sistema procedimental sin capacidad de autodeterminación<sup>17</sup>.

La voluntad política y social es imprescindible para cualquier transformación que sea llevada a cabo democráticamente. Se trata de poseer la voluntad y el poder de imaginar conjuntamente un camino posible hacia otra economía y para esto no sólo es imprescindible generar propuestas y líneas estratégicas prácticas sino que también

---

<sup>17</sup> Como señala Boaventura de Souza, la función de las prácticas y del pensamiento emancipadores consiste en ampliar el espectro a través de la experimentación y de la reflexión acerca de alternativas que representen formas de sociedad más justas. (De Souza Santos, 2002).

deberá ser importante lidiar con la economía capitalista. Esto consiste en enfrentarse con sus contra-estrategias como generar temor ante cualquier cambio o intento de corromperla.

La economía actual predominante es opaca a la hora de generar imaginario social y será imprescindible convencerlos y convencer a otras de la importancia de agruparnos como forma de resolver los problemas de la vida cotidiana emergidos precisamente del capitalismo. Hay otras formas más observables, de organización micro y mesoeconómica y somos nosotras como sujetos políticos quienes podemos reinventarlas. Para sostenerse social, económica y políticamente, esas formas no podrán constituirse sin cooperar, debatir, reflexionar y asociarse conjuntamente en democracia.

Ahora bien, al margen del sistema capitalista van emergiendo movimientos críticos de la sociedad y la política que tratan de universalizar derechos que fueron reconocidos previamente pero que ahora son abiertamente violentados. La diversidad inmersa en estos nuevos grupos es de una riqueza de historias y experiencias locales y regionales inmensa. Estos grupos locales o regionales enriquecidos con el tiempo pueden aspirar a formar parte de una red de movimientos globales.

Para ello se propone pensar en políticas socioeconómicas -incluida la gestión política de las necesidades- a través de las que se supere la división entre lo económico y supuestamente intocable y lo social que es el campo de la voluntad política; así como la separación entre las esferas de la producción y la reproducción. En el centro de estas políticas mencionadas se encuentra el centro de la regeneración de una economía que sitúe en el centro de su agenda a las personas.

Haciendo referencia a una de las capacidades de las que habla Martha Nussbaum (2012), *el control del propio entorno* se entiende, en lo político, como la capacidad de participar de manera efectiva -y afectiva- en las elecciones políticas que gobiernan la propia vida, de tener derecho a la participación política. Significa utilizar la política como herramienta que nos haga protagonistas.

### **3. LA ECONOMÍA SOCIAL Y SOLIDARIA DEBE SER ECOFEMINISTA**

#### **3.1. Las mujeres y el género en la economía**

No resulta sencillo resumir en pocas páginas más de cuarenta años de pensamiento feminista sobre el concepto de desarrollo, así como la participación –o no– de las mujeres en la economía. En primer lugar por la cantidad de literatura escrita y en segundo lugar porque durante los años noventa hay una mayor matización en las aportaciones ofrecidas desde el feminismo.

Durante la década de 1930, el análisis feminista hizo eco de las diferencias salariales entre hombres y mujeres así como los trabajos sobre la producción doméstica y el uso del tiempo de 1960 y 1970, tal y como señala Lourdes Benería (2003, p. 25), profesora y autora de múltiples libros sobre economía y género. Ambos períodos tuvieron la característica común de analizar las desigualdades entre hombres y mujeres en el estudio de las dinámicas de mercado, en lugar de analizar el papel de la dimensión de género –incluyendo la desigualdad en las relaciones de poder-. El concepto de construcción social del género aún no se había dado.

El género no era parte integral de este modelo, las mujeres representaban una “añadidura” al sistema económico utilizada solo para describir su ubicación y participación en el mercado laboral más que como un factor que realmente explicara el papel del género en la segmentación (Benería, 1979).

Basándonos en las aportaciones de Idoye Zabala Errazti (1999), distinguiremos dos períodos diferenciados: el surgimiento de “Mujeres en el Desarrollo” marca los años desde 1970 a 1985, estudiando la situación de las mujeres en distintos lugares del mundo desde un punto de vista microeconómico. El segundo período desde 1985 hasta la actualidad, es una etapa más analítica desde el punto de vista macroeconómico donde se discute el diseño de las políticas económicas, la centralidad del mercado o el análisis de los conceptos utilizados en el discurso económico como la productividad, la eficiencia, etc. En cada una de las dos etapas se analizan las ideas económicas feministas en relación al modelo de desarrollo, tratando de reformar el sistema dominante para la integración de las preocupaciones de género así como las que consideran que la subordinación femenina no desaparecerá hasta que no decaiga el modelo actual.

Tal y como indica Renata Moreno (2014), en el movimiento de mujeres, la agenda predominante giraba en torno a temas como la participación política, salud, violencia o derechos sexuales y reproductivos. Temas de gran relevancia pero que en última instancia no pretenden alterar el marco de la agenda neoliberal. Limita su atención en aspectos específicos de la vida de las mujeres, sin cuestionar el hecho de que el neoliberalismo opera sobre una reorganización de la vida por y para el mercado.

Tal y como la autora muestra, entre finales de los años 1990 y principios del 2000, en el marco de resistencia al neoliberalismo en América Latina, el feminismo produjo un conjunto de análisis estructural del capitalismo.

Amaia Pérez Orozco (2014) en su libro “Subversión feminista de la economía” deja muy clara la idea de que la economía del género tiene el objetivo político prioritario de lograr la eliminación de barreras tanto visibles como invisibles que impiden a las mujeres el pleno acceso a todas y cada una de las esferas económicas. Pone especial atención al acceso a ámbitos de poder, dirección, etc. Tal y como ella señala:

*“Se deifican los ámbitos hegemónicamente comprendidos como lo económico y se exige la plena participación en ellos de las mujeres, sin cuestionar, por un lado, en qué medida esos mercados se sostienen sobre los procesos que ocurren fuera de los mismos, ni, por otro, su carácter jerárquico y competitivo” (p. 43).*

La economía del género entiende la liberación de las mujeres como un compendio de procesos individuales pero eximiendo del debate el carácter machista y capitalista de la sociedad en que vivimos porque no hay una perspectiva sistémica,

heredando así valores propios de la economía hegemónica. Para aclararlo mejor, la economía del género no sólo considera que la igualdad es posible dentro de una economía del mercado, sino también que la propia inclusión de la mujer en el mismo es beneficiosa. ¿Para quién? ¿Para la mujer que pasa a reproducir los roles masculinos de trabajo y además esto es vendido socialmente como parte del proceso de empoderamiento femenino? No. En primera instancia es beneficioso para el modus operandi del sistema. Impedir la plena participación de las mujeres es perder recursos y mano de obra. A la rueda del sistema no le interesa cambiar el paradigma de la igualdad, sino tergiversar el discurso para su propio lucro. El capitalismo compra el feminismo como eje articulador de su propia estrategia. Lo podemos apreciar en las nuevas tendencias de multinacionales como Inditex, elaborando camisetas con mensajes feministas. Camisetas que en su mayoría son fabricadas por niñas a cambio de un sueldo ínfimo, algo que es contradictorio a la par que cruel.

En los siguientes apartados, veremos cuáles son algunos de los enfoques que analizan de manera más desarrollada y amplia el papel de las mujeres en la economía, cuáles son sus críticas y cómo tratan de hacer frente al sistema de dominación múltiple actual.<sup>18</sup>

### **3.2. Miradas feministas a la economía**

#### *3.2.1. ¿Es posible poner la vida en el centro de la economía?*

Aunque el análisis feminista ha ido calando en el campo de la economía, hasta ahora ha demostrado ser la ciencia que menos se ha dejado permear por los planteamientos, análisis y reivindicaciones del feminismo. Lourdes Benería (2003) economista y feminista, en su libro "Las mujeres y el género en la economía" explica cómo las voces de las economistas feministas no han tenido demasiado impacto en tanto que el género como categoría de análisis haya alterado algunos supuestos fundamentales -por lo general androcéntricos-, como en el caso de otras disciplinas. Tal y como la autora señala: "La economía tradicional, acostumbrada a su hegemonía, es reticente a admitir el género como categoría central de análisis con impacto en la construcción de conocimiento empírico y teórico" (Benería, 2003).

No obstante, a finales de la década de 1960 y principios de 1970, una parte del feminismo utilizó un análisis marxista como en el caso del debate sobre el trabajo doméstico. Este debate se centró en la naturaleza de ese trabajo y su función dentro del sistema económico como fuerza de mantener y reproducir la fuerza laboral y disminuir los costos de mantenimiento y reproducción de las generaciones de trabajadores presentes y futuras.

---

<sup>18</sup> Este apartado estará fundamentado en muchas de las aportaciones de Amaia Pérez Orozco, extraídas de dos de sus interesantes libros: Por un lado, *La sostenibilidad de la vida en el centro... ¿y eso qué significa?* (2006) y *La subversión feminista de la economía. Aportes para un debate sobre el conflicto capital-vida* (2014).

Las relaciones desiguales de género constituyen una parte fundamental de la organización del sistema socioeconómico, condicionando y afectando a todos los procesos sociales tanto a nivel micro, meso y macro. A nivel micro, las relaciones de poder en función del sexo afectan a los hogares, empresas (procesos individuales). La división sexual del trabajo que persiste en los hogares desemboca en un reparto no equitativo de los tiempos de cuidados que no son remunerados. A nivel meso, el funcionamiento de los mercados se ve condicionado por el género, suponiendo una falta de igualdad de oportunidades así como condiciones de empleo muy desiguales. A nivel macro, la magnitud del Producto Interior Bruto (PIB) proviene de una concepción masculina de la economía; por otro lado, las políticas a nivel macro -fiscales, comerciales, sociales- no son neutrales al género. Esto es debido a que repercuten en las condiciones de vida personales y puesto que las condiciones de hombres y mujeres son desiguales, las políticas también tendrán una incidencia desigual (Larrañaga, Jubeto, De la Cal, Díez y Pérez, 2014).

Por ello, se defiende que el objetivo primordial de las actividades económicas sea la sostenibilidad de la vida, entendiéndola como un proceso de reproducción ampliada de la vida, que requiere contextos y relaciones de cuidado y afecto. Se señala como algo prioritario la satisfacción de las necesidades humanas, materiales y afectivas, en un entorno de sostenibilidad social y ambiental. Esta noción de sostenibilidad de la vida, que pudiera parecer algo abstracta, no es sino la posición contraria a la visión actual de la economía que tiene como fin la acumulación y el lucro ilimitado. Significa organizar la reproducción, producción e intercambios teniendo como objetivo central que todas y cada una de las formas de vida se reproduzcan y perduren en las mejores condiciones.

Por supuesto, cuando hablamos de sostenibilidad de la vida no sólo hacemos referencia a los trabajos de cuidados. Supone ampliar la mirada y reflexionar sobre la relación directa que tiene la estructura socioeconómica actual con la forma de vida de los seres humanos. Supone hacer referencia a los acuerdos de libre comercio que imponen su derecho a arrebatar tierras al mismo tiempo que lo hace con las vidas y entender cómo el mercado impone el desarrollo de relaciones desiguales de poder, dentro y fuera de los hogares. Implica también hablar de la forma y de dónde se exportan los productos que comemos y quién o quiénes están detrás de esas importaciones, si la comida que comemos proviene de grandes terrenos que han ido robando la tierra a la economía campesina. La sostenibilidad de la vida es otra forma de observar la narrativa. Significa preguntarnos si al final de la cadena de producción estamos participando de la misma rueda mercantil de la que nosotras somos víctimas<sup>19</sup>.

---

<sup>19</sup> Pérez, Amaia. (2006). La sostenibilidad de la vida en el centro... ¿y eso qué significa? En Laura Mora Cordero de Alba y Juan Escribano (Coords.), *La ecología del trabajo: el trabajo que sostiene la vida* (pp. 71-100). España: Bomarzo.

### **3.2.2. Economía Feminista como alternativa radical**

Las miradas feministas a la economía presentan, tal y como expone Amaia Pérez Orozco (2014) una gran pluralidad, esto se debe a la existencia de diferentes enfoques feministas que se combinan con distintos enfoques económicos. Además, se trata de miradas muy recientes en constante autoanálisis y reflexión.

Existen tres elementos que distinguen estas miradas: por un lado, la ampliación de la noción de economía –tenga o no relación directa con el mercado-, el análisis de las relaciones de género como elemento fundamental que constituye el sistema socioeconómico –análisis central del género- y el último elemento distintivo es la convicción de que el conocimiento es un proceso que sirve a objetivos políticos, de donde se deriva el compromiso feminista<sup>20</sup>.

Una posible forma de clasificar las diferentes miradas a la economía, teniendo en cuenta los fundamentos compartidos, es en función del grado de ruptura con un punto de partida androcéntrico. A nivel teórico, en qué medida estas miradas se separen de los marcos teóricos neoclásicos. A nivel político, en qué nivel las reivindicaciones critican y reformulan el sistema socioeconómico actual.

Así, podemos distinguir de manera más clarificadora la economía feminista integradora de la economía feminista de la ruptura<sup>21</sup>. La primera pretende visibilizar el lado más oculto, es decir, el trabajo que es realizado en los hogares. Su propuesta se basa en la corresponsabilidad de las tareas realizadas por ambos sexos -tanto en la esfera pública como en la privada-para poner fin a la división sexual del trabajo. A pesar de ello, no cuestiona ni la división público-privada de la economía, ni los valores androcéntricos que caracterizan al sistema. La economía feminista de la ruptura, por otro lado, parte de la existencia de un conflicto entre el capital y la vida, entre la lógica del mercado y la lógica vital (Agenjo, 2011: 85). Esta mirada rompe conceptual, metodológica y políticamente con el pensamiento dualista y masculinizado del sistema socioeconómico y establece que su objetivo no es reformar el sistema ya que está corrompido en múltiples sentidos. Las propias estructuras capitalistas delegan el cuidado de la vida a las esferas invisibilizadas, privatizadas y feminizadas (Pérez, 2014: 53).

La Economía Feminista (EF) lleva a cabo una profunda crítica a la economía por centrar su objeto de estudio dentro de los límites del mercado, considerando como no económicos los trabajos que no se desarrollan bajo relaciones de mercado de producción. La Economía Ecológica ha sido la única escuela de economía que no se ha aferrado a esta visión cerrada y reduccionista de la economía.

---

<sup>20</sup> Ídem.

<sup>21</sup> Pérez Orozco, Amaia (2014: 44).

Partiendo de una definición amplia de economía, la EF trata de superar las fronteras de las relaciones mercantiles y tiene en cuenta el carácter interdependiente de las relaciones humanas y las diferentes instituciones de las que disponen las sociedades para satisfacer y defender sus necesidades. Como señala Julie Nelson, “*el aprovisionamiento económico y el sustento de la vida se encuentran en el centro del estudio, tanto si se realiza por medio del mercado, el hogar o la acción gubernamental*” (Nelson, 1996).

La EF se presenta como un pensamiento ampliamente transformador. Plantea una ruptura con el sistema económico y con la economía oficial que legitima su funcionamiento. La EF antepone el sustento de la vida frente a la lógica del capital, lo que representa un cambio total, ya que como indica Cristina Carrasco (2014):

*“(esto) exige una reorganización de los tiempos y los trabajos (mercantil y de cuidados), cambios en la vida cotidiana, una nueva estructura de consumo y de producción, y por supuesto, un cambio de valores. (...) en continua comunicación entre las instituciones académicas y los diversos movimientos sociales, lo cual no podría ser de otra manera que se nos presenta como un cuerpo teórico pero también como una hoja de ruta política”* (p. 36).

De esta manera, desde la EF se critica la estructura jerárquica de la economía ortodoxa así como se trata de incluir la economía no monetizada en los circuitos económicos, algo que obliga a reformular conceptos centrales utilizados por el análisis económico así como desarrollar nuevos marcos analíticos. Esto implica, entre otras cosas, denunciar la visión oficial que establece una clara separación entre espacio mercantil y el no mercantil, que ha conducido a la discriminación de un trabajo realizado por mujeres desde el ámbito del hogar. Es la responsabilidad asumida por las mujeres en el trabajo doméstico la que les (nos) impide estar en las mismas condiciones que los hombres en el trabajo de mercado. El trabajo de mercado permite acceder a una fuente de dinero que a su vez permitirá obtener bienes en el mismo mercado con mayor facilidad. Por otro lado, el trabajo doméstico es necesario para la reproducción de la población, concretamente la población cuya fuerza de trabajo es necesaria para el trabajo de mercado. Esto no sólo muestra de manera clara la seña patriarcal del sistema socioeconómico, sino también la falta de autonomía del mismo y su dependencia del trabajo no asalariado -trabajo de cuidados- para su propio sostén<sup>22</sup> La EF exige la integración de la economía de cuidados en los enfoques económicos, mostrando su contribución al mantenimiento de las condiciones de vida. Esto representa un cambio radical de perspectiva que muestra la dependencia del sistema mercantil actual respecto a la economía de cuidado (Picchio, 2009).

### **3.3. Feminismos y Ecología, distintos primas con un mismo principio. Ecofeminismo como proyecto político.**

---

<sup>22</sup> Por cuidados se entiende el mantenimiento diario de la vida, con sus facetas material y afectiva indisolublemente ligadas e imprescindible para todas las personas (Burns 2007, p. 61).

Los movimientos feminista y ecológico han sido fundamentales para el siglo XXI. Alicia Puleo (2011) basa su afirmación, en primer caso con respecto al movimiento feminista, en la dificultad para frenar a un colectivo que ha alcanzado la autoconciencia y ha puesto toda su fuerza en salir de su exclusión. En el caso del ecologismo, por la cada día más evidente insostenibilidad y sustentabilidad del modelo de desarrollo tecno-económico. A pesar de ello, el diálogo no ha sido ni es fácil, ya que ni las personas ecologistas han sido siempre feministas, ni todas feministas tienen sensibilidad ecológica. Sin embargo, la necesidad del diálogo común entre ambas perspectivas proviene de una reflexión más detenida sobre la cuestión: la necesidad de plantearse qué papel se reserva a las mujeres en la futura sociedad de desarrollo sustentable.

Si el feminismo –o los feminismos– quieren mantener su carácter internacionalista, no le quedarán más opciones que pensar también en términos ecologistas. Entre otras cosas, porque las mujeres del llamado “Sur” son las primeras víctimas de la destrucción de su propio medio natural para expropiar productos que más tarde consumiremos desde occidente. El nivel de vida de los países ricos no es exportable a todo el planeta. Es ilimitado el expolio de aquellos países en los que la población carece de poder y participación política y por esto los recursos naturales son consumidos sin tener en cuenta su posibilidad –o no– de renovación. Así, las mujeres rurales indias o africanas que viven en una economía de subsistencia han visto su calidad de vida disminuir de manera trágica con la llegada de la erróneamente llamada explotación “racional” dirigida al mercado internacional (Puleo, 2011). Si toda la humanidad consumiera como lo hacen gran parte de los estadounidenses, precisaríamos de cinco planetas para satisfacer nuestras necesidades. El planeta tiene límites físicos, estudiados por la ciencia de la ecología, que imponen a nuestro modelo económico y civilizatorio un cambio inmediato para su propia sostenibilidad.

Un primer punto de arraigo entre el feminismo y el ecologismo se encuentra detrás del principal objetivo tanto teórico como práctico de ambas luchas: la sostenibilidad humana, social y ecológica; que no sólo hace referencia a la posibilidad de que la vida continúe, sino a que esto signifique desarrollar niveles y calidad de vida para toda la población y las distintas formas de vida (Picchio, 2009). Sostenibilidad que supone una relación armónica entre naturaleza y humanidad. Sería imposible hablar de sostenibilidad si no hablamos de equidad.

Desde los feminismos se mantiene una reflexión sobre los estándares de vida, un complejo concepto que incorpora, además de la satisfacción de necesidades biológicas y sociales, la satisfacción de las necesidades emocionales y afectivas. Esto requiere de recursos materiales pero también de contextos y relaciones de cuidado y afecto, lo que muchas veces se proporciona a través del trabajo no remunerado realizado en los hogares y gran parte de las veces desde las mujeres.

La reflexión sobre los “estándares de vida” tiene que ver con la calidad de vida, términos expresados por Amartya Sen (2001), que desarrolla un enfoque para analizar el bienestar, basado en lo que denomina capacidades y funcionamientos (estar bien alimentado, evitar la mortalidad prematura, relacionarse y participar en la comunidad...) siendo las capacidades las distintas combinaciones de funcionamientos para obtener el bienestar. Claro, que hablar de niveles de vida significa afrontar el complejo tema de las necesidades humanas, tema que le ha costado abordar a la economía neoclásica, que ha limitado su visión hablando de preferencias, deseos o demandas -de mercado-. Excluyendo de su visión aspectos como el cariño, la creatividad, las relaciones, la libertad, etc., que no pasan por el mercado y que sin embargo forman parte del vital compendio de necesidades humanas básicas.

Desde el pensamiento ecologista, se plantea específicamente la participación de la naturaleza en la satisfacción de las necesidades, proporcionando recursos que se convierten en medios para mantener una cierta calidad de vida. Desde el pensamiento feminista se plantea la relación directa que tiene el trabajo que tradicionalmente han desarrollado las mujeres en el hogar con la satisfacción de las necesidades humanas básicas. No sólo las físicas, sino también con aquellas que tienen que ver con aspectos más subjetivos: afectividad, comprensión, etc.

La economía ortodoxa también ha señalado falsos límites e ignorado aspectos de gran relevancia, algo que ha sido criticado desde las corrientes ecologista y feminista. En primer lugar porque la economía como disciplina ha funcionado siempre sin límites ecológicos y con falsos límites de la vida económica. Y también, pensamientos económicos alternativos como el marxismo han aceptado las fronteras de la economía definidas por los hombres y el capital (Mellor, 1996). En relación al trabajo, se ha considerado a las familias como meras unidades de consumo, como si no realizasen ninguna labor para la subsistencia del trabajo del hogar. Sin embargo, el trabajo no remunerado que realizan las mujeres está dirigido al cuidado de la vida, del cuerpo, de la existencia humana. De estos falsos límites señalados tradicionalmente por la economía, surge otro punto de encuentro entre feminismo y ecologismo. Ambas corrientes señalan que el sistema socioeconómico tiene dos características: es un sistema abierto respecto a la naturaleza (utilizamos sus bienes, devolvemos residuos) y por otra, es un sistema que para su continuidad necesita actividades, trabajo -remunerado y de cuidados- para su propio sustento (Bosch, Carrasco y Grau, 2005).

Las primeras conexiones entre el feminismo y la ecología que dieron origen al ecofeminismo se encuentran en las utopías literarias de las feministas de la década de 1970<sup>23</sup>, durante la segunda ola del feminismo. Se trata de un movimiento que ve una

---

<sup>23</sup> Una primera voz fue la de Rachel Carson (1962), quien alertó al público e incitó a la gente a reaccionar en contra del abuso de los pesticidas químicos. Fue hasta 1974 que Françoise d'Eaubonne adoptó por primera vez el término de ecofeminismo. Lo hizo para representar el poder que tenían las mujeres para encabezar

conexión entre la explotación de los recursos naturales y la opresión de las mujeres (Mellor, 2000). Une la conciencia feminista y ecológica, tratando de abordar la cuestión medioambiental desde las categorías de mujeres, género, androcentrismo, sexismo, cuidado, patriarcado, etc. (Puleo, 2011).

Conjugando ambos movimientos, extrae los intereses comunes y aborda problemáticas más allá de las reclamaciones feministas iniciales. Del ecologismo rescata la preocupación por el impacto de las actividades humanas sobre la naturaleza y del feminismo toma la visión género de la Humanidad, en el sentido que subordina y oprime a las mujeres (Mellor, 2000). Por tanto, el ecofeminismo entiende que la problemática ambiental debe ser una de las preocupaciones a integrar en la agenda feminista. Garantizar la continuidad de la vida en el planeta y el bienestar de los seres humanos supone luchar contra la opresión que ejerce el patriarcado y el sistema capitalista, luchas que sostiene al mismo tiempo el feminismo.

Tal y como señala Yayo Herrero (2014 b), la economía capitalista ignora la existencia de límites físicos del planeta y oculta y minusvalora los tiempos necesarios para la reproducción social cotidiana, basándose en la creencia de poseer una falsa autonomía: tanto de la naturaleza como de las personas. Por ello, reorientar la economía hacia un modelo justo y sostenible es urgente. Siguiendo a Naredo (1996), el razonamiento económico se separa del mundo físico, lo que se traduce en una separación entre la economía y el medio ambiente. El mercado se eleva a factor principal para el crecimiento económico y la naturaleza se concibe como fuente inacabable de recursos. En definitiva, la invisibilidad del trabajo realizado por las mujeres descrita con anterioridad se acompaña de esta subvaloración de los recursos naturales, en interés de favorecer la productividad en la creación de “riqueza en las naciones”.

La economía feminista y la economía ecológica son imprescindibles para este cambio. Ambos constituyen dos planteamientos heterodoxos que señalan como foco de interés no el dinero sino todo aquello que sustenta la vida. Empleando las palabras de Yayo Herrero (2014 b): *“La invisibilidad de la interdependencia, la desvalorización de la centralidad antropológica de los vínculos y las relaciones entre las personas y la subordinación de las emociones a la razón son rasgos esenciales de las sociedades patriarcales”*. La economía feminista resalta la contradicción existente entre la reproducción natural y social de las personas y el proceso de acumulación del capital. La economía ecológica señala la impracticabilidad de una economía inconsciente de los límites físicos y ritmos de regeneración de la naturaleza.

Desde esta perspectiva se sostiene que el feminismo y el ecologismo están llamados a enriquecerse mutuamente, y tendrán un papel fundamental en la

---

una revolución ecológica que conllevara nuevas relaciones de género entre hombres y mujeres y una relación distinta entre los seres humanos y la naturaleza (Mellor, 2000).

construcción de nuevas formas de entender el mundo y hacer frente a los retos que se plantean en este siglo. El ecofeminismo surge como una filosofía y práctica feminista y planeta alternativas a la crisis de valores de la sociedad individualista y consumista actual. Tal y como expresa Alicia Puleo (2011), *las aportaciones de ambas perspectivas críticas –ecologista y feminista– dan la oportunidad de enfrentar el sexismo de la sociedad patriarcal al tiempo que denuncia el sesgo androcéntrico de la cultura occidental dominante, basada en la dominación de la naturaleza.*

El entendimiento entre ambos paradigmas es imprescindible. De no ser así, podría existir una sociedad que se ajustase a los límites del planeta, pero sosteniéndose sobre relaciones de subordinación patriarcal. Por el otro lado, podría darse una reorganización de los trabajos desde una perspectiva feminista pero basada en una ilimitada extracción de materiales y generación de residuos (Herrero, 2014).

Ambas perspectivas se necesitan, primero porque cada una de ellas son necesarias pero no suficientes y segundo porque su diálogo deberá estar presente en otras visiones de la economía política o de la economía solidaria. Sin embargo, el discurso económico dominante ignora estas dos dimensiones de forma sistemática.

Existe un gran número de propuestas ecofeministas, pero todas ellas comparten la visión de que la subordinación de las mujeres a los hombres y la explotación de la naturaleza son dos fenómenos que responden a la lógica de la dominación. Los planteamientos ecofeministas someten a revisión conceptos que son característicos de nuestra cultura como es la forma de entender el progreso, puesto que ha demostrado su incapacidad para lograr el bienestar humano y proporcionar a las personas una vida digna (Puleo, 2011).

En pocas palabras, nuestra conciencia como especie humana ha de avanzar hacia la igualdad de hombres y mujeres, en tanto que partícipes no sólo de la cultura, sino también de la naturaleza. La cultura del cuidado tendrá que ser rescatada si queremos llegar a formas de organización social y ecológicamente sostenibles, que permitan alcanzar la igualdad y la ecojusticia, o simplemente para sobrevivir como especie (Shiva, 2006).

### **3.4. La Economía Social y Solidaria ha de ser ecofeminista**

Tal y como argumenta Yayo Herrero (2014), las personas presentan dos dependencias materiales ineludibles que paradójicamente aparecen invisibilizadas dentro de los esquemas teóricos de la economía convencional, a pesar de que constituyen parte esencial de la condición humana. En primer lugar, dependemos de la naturaleza. Y a pesar de que todo lo que necesitamos para sostener nuestra vida procede de ella, la sociedad occidental en la que vivimos parecen no darle la importancia que merece y establecen una ruptura y separación radical entre las

personas y la biodiversidad, separación que se produce de forma más abrupta cuando hablamos de economía capitalista. Pero además, la interdependencia es un rasgo fundamental del ser humano. Dependemos del tiempo de trabajo que otras personas nos dedican durante todo nuestro ciclo vital. Nuestros cuerpos dependen de otras personas desde que nacen hasta que mueren, por lo tanto es sencillamente imposible la supervivencia en soledad. Tanto el capitalismo como la ideología neoliberal se desarrollan al margen de estas dos dependencias, ignorando la vital importancia de ambas para la vida humana y la vida del planeta.

El ecologismo, crítico como hemos visto en anteriores apartados con esta visión hegemónica, resalta el conflicto que existe en un planeta tierra cuyos recursos son consumidos a gran velocidad por el ser humano y un sistema socioeconómico que se basa en la lógica de la acumulación y que se expande rápidamente por todo el planeta tierra. El feminismo, por el otro lado, señala la contradicción que existe entre la reproducción social y el bienestar y el proceso de acumulación del capital. Por tanto, el ecofeminismo proporciona las claves necesarias para repensar las contradicciones nombradas anteriormente y hacerles frente. Proporcionando ideas para revertir los imaginarios dominantes y proponer nuevas formas de relación con la naturaleza y entre las personas que permita constituir una cultura de paz positiva que tenga en cuenta los procesos naturales.

Todos los ecofeminismos comparten la opinión de que la explotación de la Naturaleza y la subordinación de las mujeres a los hombres responden a la lógica de la dominación y desvalorización de la vida que son los rasgos fundamentales del globalismo neoliberal. El ecofeminismo expone a un análisis crítico de muchos conceptos que forman parte de la cosmovisión occidental como la economía, que es el objeto de nuestro trabajo, pero también la ciencia, el trabajo, la producción, etc. No tiene sentido que los mercados obtengan el privilegio de ser el centro de la organización social, la organización de los tiempos, la política o la ordenación del territorio si ellos mismos no tienen como principal objetivo satisfacer las necesidades humanas. Por ello, la Economía Social y Solidaria, como iniciativa que se plantea avanzar hacia la construcción de una economía que ponga en el centro la vida de las personas, necesita incorporar la perspectiva ecofeminista.

Una de las claves ofrecidas por esta perspectiva es asumir los límites de la biosfera y la imposibilidad del crecimiento ilimitado de la extracción y la generación de residuos. Si queremos responder a la pregunta de qué es necesario producir, tenemos que pensar inmediatamente en las necesidades humanas. La naturaleza nos proporciona un modelo para una economía de alta productividad y sostenible. Una economía compatible con la naturaleza será la que se base en los recursos que sean más cercanos, que sean renovables, que cierre los ciclos de materiales y que respete los ritmos lentos de la naturaleza. Las propuestas sobre ordenación del territorio y urbanismo generadas desde los movimientos ecologista y feminista también hacen hincapié en el cuidado del planeta y la ruptura de jerarquías y discriminaciones. La

promoción de mercados locales y regionales y la exigencia de que haya circuitos más cortos será una obligación en un mundo con las fuentes energéticas de origen fósil en decadencia y con necesidad de reducir las emisiones de gases de efecto invernadero. Por otro lado, la Economía Social y Solidaria debe estar al tanto de la incorporación y visibilización de todos aquellos trabajos que sí son socialmente necesarios, sin excluir a los no remunerados –de cuidados- esenciales para el bienestar humano.

Incorporar la perspectiva ecofeminista a la Economía Social y Solidaria supone poner la conservación de la vida en el centro, de toda forma de vida. Supone hacer frente desde la alternativa a la dominación múltiple del sistema –colonialista, insostenible, heteropatriarcal, machista y de baja intensidad democrática- y poner como principios fundamentales la defensa de las mujeres y de la naturaleza, víctimas principales del mismo. Supone, también, reconocer como trabajo aquel que permite la reproducción social en el ámbito de los hogares. No debe ser suficiente con que ese trabajo se califique como importante, sino que debe hacer frente al modelo de división sexual del trabajo propio de patriarcado y repartirse equitativamente entre hombres y mujeres. Si hiciéramos un esfuerzo por relacionar los diferentes trabajos con su contribución al bienestar de las personas, seríamos conscientes de que el trabajo de cuidados ocupa uno de los lugares prioritarios.

Muchos de los bienes y servicios podrían en un futuro ser llevados a cabo de acuerdo a los criterios de la economía solidaria retomando los planteamientos del ecofeminismo por organizaciones dedicadas a la producción alimentaria de calidad, agrícola, la producción de energía desde el ámbito local, los servicios, la artesanía, etc retomando la soberanía y protección del territorio, los saberes tradicionales. Definitivamente retomando la política de la gestión de nuestras vidas para nuestro propio sustento y el del planeta.

#### **4. ESTUDIO DE CASOS: TRES COLECTIVOS DE ECONOMÍA SOCIAL Y SOLIDARIA DE ASTURIAS**

##### *A) Descripción*

En la presente investigación hemos recogido información cualitativa de tres colectivos del ámbito asturiano relacionados con la Economía Social y Solidaria. Por un lado, **La Casa Azul del Occidente**, asociación sin ánimo de lucro para el consumo responsable y la sostenibilidad ambiental; por otro **Coop57 Asturias**, grupo promotor en Asturias de Coop57, basada en los principios de participación y arraigo territorial y el último colectivo que analizaremos será **Ecomateriales Ultravioleta**, un proyecto de bioconstrucción que ofrece servicios de salud y ecología para los espacios habitados. El objeto será la evaluación de los siguientes aspectos:

##### **DATOS OBJETIVOS:**

- a) Bases organizativas.
- b) Percepción del cumplimiento de los principios de ESS.
- c) ESS es una cuestión política

##### **GÉNERO:**

- d) División sexual de trabajo en la ESS/Prácticas de equidad en las actividades internas.
- e) Conciliación personal, familiar y laboral en la ESS.

##### **SOSTENIBILIDAD:**

- f) Sostenibilidad ambiental y soberanía.
- g) Ecofeminismo en la ESS.

Nuestro acercamiento al proceso de investigación cualitativa tiene en cuenta que éste es, necesariamente y tal como señalan autoras como Inés Massot, Inma Dorio y Marta Sabariego (2009) emergente y cambiante. De esta manera, hemos precisado y completado la información en la medida en que ha ido avanzando el contacto con los informantes. Hemos recurrido a la flexibilidad para la comprensión de ambos

proyectos desde una *perspectiva del proceso*<sup>24</sup>. Para ello, hemos contado desde el inicio con una guía de referencia amplia que ha permitido flexibilizar la práctica y no obligar a realizar el recorrido en un orden preestablecido e inmodificable.

Este enfoque cualitativo ha estado centrado en el estudio de realidades subjetivas e intersubjetivas, desde un planteamiento constructivista que reconoce que la realidad humana se construye y que todos los actores sociales involucrados en su producción y comprensión tienen su propia perspectiva de la misma<sup>25</sup>. A través de la investigación hemos querido lograr una comprensión lo más amplia posible acerca del funcionamiento de estos proyectos sobre Economía Social y Solidaria, más allá del propio punto de vista de las y los participantes y de la teoría general existente. Por ello hemos buscado la mayor proximidad a la situación y el contacto directo con los asistentes.

Con este encuadre metodológico, la obtención de la información la hemos efectuado partiendo de la idea de que *“el investigador/a socialmente situado “crea” a través de su interacción la realidad”* (Ruiz, 1999).

#### *B) Metodología y diseño del instrumento de recogida de información*

Hemos recogido la información de forma directa a través de entrevistas semiestructuradas a informantes significativos constituidos en grupos de discusión. La utilización de las técnicas cualitativas de entrevista semiestructurada y grupo de discusión ha facilitado el contraste y el enriquecimiento de la información obtenida sobre la realidad, ya que cada una de estas estrategias nos ofrece una visión particular de la misma.

De esta manera hemos partido de un guión que determina de antemano cuál es la información relevante que he necesitado obtener. Las preguntas han sido elaboradas de forma abierta, lo que ha permitido obtener una información más rica en matices. Esto ha concedido la facilidad de ir entrelazando temas e ir construyendo un conocimiento holístico y comprensivo de la realidad. A lo largo de la entrevista, nos ha obligado a prestar atención a las respuestas para poder establecer las conexiones necesarias.

---

<sup>24</sup> Desde la perspectiva de proceso, podemos ir identificando las estrategias de obtención de datos más adecuadas y los tiempos y lugares más convenientes, teniendo en cuenta las características de los participantes, así como la disponibilidad de tiempo y el nivel de madurez alcanzado en el mismo proceso de investigación.

<sup>25</sup> MASSOT, I.; DORIO, I. y SABARIEGO, M. (2009). *“Estrategias de recogida y análisis de la información”* en *“Metodologías de la investigación educativa”*. Madrid: La Muralla S.A.

La técnica de grupos de discusión goza de una larga tradición en la investigación cualitativa y etnográfica, y resulta especialmente útil a la hora de obtener información de múltiples informantes miembros de un mismo colectivo, permitiendo que estos reproduzcan las dinámicas de discurso e interacción habituales en su grupo y haciendo posible la emergencia de su discurso de forma más natural que en el caso de entrevistas cerradas e individuales. En definitiva, nuestro objetivo es descubrir cómo los informantes ven la realidad, valiéndonos de una técnica capaz de promover la autoapertura entre los y las participantes y generar un discurso grupal para identificar distintas tendencias y regularidades en sus opiniones. La información se ha obtenido a través de discursos individuales que “chocan” y se escuchan y que a su vez han sido usados por los mismos participantes en forma enfrentada, cruzada y contrastada. Para desarrollar esta técnica he planificado el contenido a tratar así como los objetivos pretendidos en un guión que me ha servido para orientar las diferentes temáticas de conversación.

### *C) Recogida de los datos*

#### **Caso 1: La Casa Azul del Occidente.**

Los datos referentes a la entrevista realizada a “La Casa Azul del Occidente”, fueron recogidos el día 21 de agosto de 2017 en Navia (datos más precisos en el Anexo I). El acceso a los informantes clave de esta organización fue obtenido a través de amistades y compañeras/os de distintos colectivos asturianos donde participé en el pasado -15m, Creando Futuro, Asambleas de Estudiantes de la Universidad y otros- me ofrecieron los contactos de los integrantes. En ella participaron tres hombres y dos mujeres de edades comprendidas entre los 40 y los 60. Ellos y ellas son Manuel García (58), Faustino Loy (54), Yolanda Sánchez (52), Eva María Arango (45) y Pablo Casado (60). La Casa Azul es una asociación sin ánimo de lucro, un proyecto colectivo que busca potenciar el medio rural, sus recursos y su desarrollo desde una visión ecológica y socialmente sostenible. Promueven el consumo responsable, el comercio justo y apoyan distintas iniciativas de agricultura y ganadería ecológicas que surgen en la comarca asturiana. Además, promueven actividades culturales y sociales que potencian el intercambio de experiencias. Busca alternativas al sistema de producción y consumo que perjudica, tal y como postula la asociación, tanto nuestra salud como la vida del planeta.

El principio fundamental en el que La casa Azul basa su actividad la asociación es en el Consumo Responsable, que alude a la toma de conciencia de cada una de nosotras para ser responsable de los efectos sociales y ecológicos de la producción y el consumo. Tanto en la cercanía como en los países del Sur global. Según la propia asociación, no se trata únicamente de consumir productos de calidad, sino también apoyar con el consumo a las poblaciones campesinas y mantener vivo el medio rural. Por esa razón resulta una asociación pertinente que encaja con la investigación.

## **Caso 2: Coop57 Asturias.**

Los datos reunidos en la entrevista realizada a Coop57 Asturias fueron recogidos el día 4 de septiembre de 2017 en Gijón, Asturias. (Datos ofrecidos en Anexo II) La toma de contacto con este grupo de informantes fue similar al caso de la Casa Azul. Los participantes fueron tres hombres de entre 30 y 50 años. Los entrevistados fueron Fernando del Pozo (39), Fernando García (51) y Óscar Suárez (42). Coop57 Asturias es el grupo promotor de Coop57, una cooperativa de servicios financieros éticos y solidarios que tiene como objetivo principal contribuir a la transformación social en positivo de nuestra economía y de nuestra sociedad. En el caso de Coop57 Asturias basa sus prácticas en los principios de participación y arraigo territorial.

## **Caso 3: Colectivo Ecomateriales Ultravioleta.**

La entrevista al Colectivo Ecomateriales Ultravioleta fue llevada a cabo en Gijón el día 4 de septiembre de 2017. En este caso los participantes fueron un hombre y una mujer de 54 y 34 años respectivamente, Mariano Alfonso y Beatriz Prieto, con los que tuve la oportunidad de contactar a través de Óscar, miembro de Coop57 al que también entrevisté. El interés para la realización de la entrevista es que Ultravioleta es un proyecto de bioconstrucción que ofrece servicios de salud y ecología concienciado con la salud de las personas y la sostenibilidad ambiental.

### **4.1 La Casa Azul del Occidente.**

#### **ANÁLISIS DE DATOS<sup>26</sup>**

Para facilitar el análisis de los datos obtenidos en la entrevista a la Casa Azul hemos reducido la información recogida en distintos bloques de contenidos que corresponden a las temáticas más relevantes de la entrevista y de las que he sacado las partes más destacables.

#### **DATOS OBJETIVOS:**

**a) Bases organizativas de la asociación:** En lo relativo al funcionamiento de la Casa Azul, he resaltado algunas intervenciones como la de Faustino Loy, quién resaltó el carácter autónomo de la asociación. Ya que él mismo señaló que *“Tener nuestro propio local era un reto que teníamos y que nos da mucha autonomía –aquí realizamos todo tipo de actos, lo que nos de la gana- no necesitamos ningún permiso ni ninguna subvención –que no las buscamos tampoco-.”* Para Faustino, la autonomía es un rasgo fundamental de la Casa Azul. Esta forma de trabajar trata de reposicionar el papel de los campesinos y

---

<sup>26</sup> Puede consultar la transcripción completa de este grupo de discusión en la dirección web: <http://essfeminista.blogspot.com.es/2017/09/transcripcion-de-la-entrevistagrupo-de.html>.

campesinas como productores principales en los mercados y los métodos agroecológicos como las formas de cultivo de los alimentos, antagonizando con el régimen alimentario corporativo. La autonomía se convierte en un rasgo comprometido en una sociedad donde la creciente importancia de los supermercados, principalmente en las ciudades, ha permitido a las transnacionales de alimentos fortalecer su posición como líderes del abasto de alimentos a escala mundial. Al monopolizar los mercados amplios, las grandes empresas dejan poco espacio de acción a los pequeños productores o a las marcas nacionales, que acaban vendiendo sus productos a bajo precio, en muchos casos sin haber alcanzado a cubrir los costos de la producción y distribución<sup>27</sup>. A la competencia por mercados se suman las tendencias de apoyo que siguen las políticas nacionales: priorizar a los productores con grandes extensiones de tierra e infraestructura para el cultivo, promover la formación de agroempresas para la producción tecnificada de carne y verduras, y después cubrir los faltantes para el abasto nacional con importaciones internacionales a bajos precios, lo que sucede gracias los tratados de libre comercio. Según los integrantes de la Casa Azul, la autonomía es lo que permite que, sin ser necesariamente gente vinculada a la producción ecológica, sean personas que aprovechan la posibilidad de organizarse y acercarse a productoras y consumidoras en un intento por combatir a los megamercados.

Un rasgo significativo de la Casa Azul, y que se repite en otras organizaciones de la misma índole, es el carácter asambleario y participativo. La Casa Azul se atiene a la estructura que requiere la ley -un presidente/a, tesorero/a y secretario/a-, sin embargo, los cargos se rotan en función de la disponibilidad. Los cargos que siguen por ley son simbólicos, ya que el funcionamiento práctico de la asociación es de carácter horizontal. Resaltando las palabras de Manuel García, integrante de la Casa Azul y participante en la entrevista:

*“Las decisiones se toman en las asambleas mensuales pero aceptan a todo el mundo y hacen sentirse vinculadas a todas las personas que participan de las actividades que se hacen. Tanto las del grupo de consumo como las de la atención a la tienda como consumidor o como vendedor. Las decisiones las tomamos todos los que estemos. Si viene gente que solo viene una vez también participa de las decisiones y no hay un rango de “veteranos”.*

Esta afirmación destaca la condición no sólo asamblearia de la asociación a la hora de tomar las decisiones sino también un carácter abierto a la ciudadanía que desee participar. Permite la flexibilidad de la población para participar acorde a sus tiempos y necesidades y también destaca la particularidad de ser una asociación que nace por y para la ciudadanía.

---

<sup>27</sup> Ana Isabel Otero, “El comercio justo como innovación social y económica: El caso de México”, en *La Chronique des Amériques*, No. 35, Vol. 2, 2006, pp. 3-7.

**b) Percepción del cumplimiento de los principios de ESS de la asociación:** Un segundo bloque de contenidos es dedicado al análisis del cumplimiento de los principios a los que se ciñe la Casa Azul. Resulta positivamente llamativo que todas hayan participado en responder a esta pregunta. Faustino destaca *“siguen un poco los objetivos, uno es la igualdad de género, la horizontalidad, el respeto a las decisiones asamblearias”*. Yolanda Sánchez hace alusión a los *“valores relacionados con principios ecológicos. Desde el planteamiento ecológico se llegó al principio de soberanía, comercio justo.”* Manuel, en su intervención, aludió que *“a la Casa Azul yo creo que nos entienden como ecologistas, pacifistas, asamblearios, por un medio rural sostenible, alimentando lo cercano”*. Por último, Faustino argumentó que *“somos una organización que practica el ecologismo social. No es puramente un ecologismo de tipo animalista. Nuestra implicación política... ahí tienes una exposición sobre población refugiada”* (en la pared se puede observar una exposición sobre el conflicto que atraviesan miles de personas refugiadas).

Por lo tanto, si nos atenemos a los principios de la Economía Social y Solidaria, aunque no todos hayan sido citados en la entrevista, podemos apreciar que todos en cierta medida son tenidos en cuenta tanto en la filosofía de la propia asociación, como en la práctica interna y externa de la misma. El principio de equidad es resaltado como igualdad de género, haciendo alusión a que todas las personas son sujetos de igual dignidad sea cual sea su condición –en este caso de género en cuanto que somos seres sexuados– en citas como *“un principio es la igualdad de género”* expresado por Faustino Loy, así como la afirmación de Manuel, quien señaló que *“de hecho ha habido actividades, como el cine fórum explícitamente para tratar el tema de la mujer desde distintas perspectivas. Está presente a nivel cultural y también en las relaciones que tenemos aquí”*. Y por otra en su carácter abierto a la ciudadanía y a la participación de las personas independientemente de su condición –social, edad, origen, etnia, capacidad, etc–, resaltando que *“el respeto a las decisiones asamblearias”*. También comentado por la misma persona.

En cuanto al principio de trabajo, afirman la importancia de recuperar la dimensión humana, social, política y económica del trabajo que permite el desarrollo de capacidades de las personas en el desarrollo, en este caso, de servicios que tienen que ver con el consumo responsable. Esto lo podemos apreciar en la intervención de Manuel García, quien señaló que *“por eso lo de no trabajar sólo con el dinero, sino también con el bono, que hay algo más que el dinero que si forma parte de una asociación”*<sup>28</sup>.

En lo que se refiere al principio de sostenibilidad ambiental, destacan la importancia de reconocer los derechos de la naturaleza y su cuidado, tal y como citó Eva *“nosotros tenemos una serie de principios en el tema de los productos que sean de la mayor*

---

<sup>28</sup> Las compras se hacen adquiriendo bonos de 5, 10, 25 y 50 euros. De esa manera, quienes se benefician del espacio de la Casa Azul como logro colectivo, colaboran en su funcionamiento compartiendo la responsabilidad económica.

*proximidad posible*". El principio de cooperación es respetado en cuanto que la Casa Azul nace con la intención de construir un modelo de sociedad armónico donde las relaciones comerciales sean justas, prima la cooperación a la competencia, Faustino lo explicó de manera muy clarificadora:

*"Por eso estamos desde el principio y colaboramos para que se impulsara Coop57, para hacer un instrumento muy válido para que se pueda tener acceso a financiación en proyectos que son de interés social al margen de la tradicional. Desde todo tipo de iniciativas que refuerzan otras banca relaciones que pueden hacer posible que proyectos muy interesantes tengan financiación que con los bancos no tendrían -la diferencia del aval-."*

El beneficio integral es uno de los objetivos fundamentales de la asociación, teniendo en cuenta tanto los aspectos económicos como los humanos, sociales, medioambientales, etc, algo que resalta el cumplimiento del principio de "sin fines lucrativos", tal y como señala Manuel: "Yo creo que en general la mayor parte de la gente que estamos aquí dando nuestro tiempo de vida te reporta satisfacción, aparte de beneficio alimentario. Es la sensación de estar haciendo el bien para los demás y para ti mismo." También lo apreciamos en la aportación de Manuel: "también hay trueque, no todo el mundo puede aportar económicamente, hay gente que participa aportando otras cosas, por ejemplo su tiempo, sus habilidades, su tierra." Por último, el principio de compromiso con el entorno es llevado a cabo en tanto que la participación en el desarrollo local sostenible y comunitario del territorio es un eje central del trabajo en la asociación ya que es un proyecto que busca potenciar el medio rural y la participación local.

**c) La ESS es una cuestión política:** El tercer bloque de contenidos está orientado a analizar si la casa Azul, como proyecto dentro de la Economía Social y Solidaria, politiza sus prácticas o no. Podemos empezar a percibir la politización del proyecto pocos minutos después de comenzar la entrevista. Faustino Loy cuenta una de las primeras experiencias de la Casa Azul:

*"Un grupo de personas de aquí del occidente de Asturias que no veníamos implicando en cuestiones sociales y ambientales. La primera gente que hizo una pintada en la zona pusimos una pancarta hace ya veinte años con motivo del día contra la violencia hacia las mujeres una pancarta en el puente de la FEVE hablando de eso y una pintada en La Caridad que decía "el machismo mata más que el terrorismo". Cuando hicieron una gasolinera aquí en medio de Navia, estábamos en unas cuantas iniciativas intentando tener productos de comercio justo. Entonces estábamos en contacto con la gente del Arcu La Vieya<sup>29</sup> en Oviedo y ahí surge la iniciativa de formarnos como asociación, de buscarnos un local. Fue un proceso colectivo." "El primer foro social que hicimos en este local fue el quince de abril de dos mil once y fue con el libro de Hessel de "Indignaos". "Desde esa visión social y política más allá de lo que es la vida de la casa Azul, la*

<sup>29</sup> <http://www.arcuvieya.org/>

*Economía Social y Solidaria vemos que es un instrumento de lucha contra el capitalismo y de construir otro tipo de relaciones entre las personas."*

Añade:

*"Más allá del funcionamiento yo creo que es una cuestión de cultura social y política. Por un lado, el asociacionismo no está en sus horas más brillantes y en medio rural tampoco. La fuerza del colectivo es que siempre hay gente activa, siempre hay necesidad de hacer cosas con otras personas. Este barrio es muy popular y aquí mucha gente no deja de entrar porque no le interesen los productos, sino por la imagen que tienen de la Casa Azul por haber hecho críticas a nivel de colectivo que se posiciona políticamente."*

Como vemos, la Casa Azul la forman personas que se venían implicando en cuestiones sociales y ambientales. No es un grupo exclusivamente de consumo, es un proyecto social y político. Su trayectoria indica que la lucha por la soberanía alimentaria es una lucha social que proviene de entender la realidad y tener una visión crítica sobre la misma. Supone entender que la defensa de la cultura, en este caso asturiana, proviene de la capacidad de autodeterminarse. Yolanda mencionó que *"algo que está muy dentro de la cultura asturiana son la sestaferia y las andechas. Se están perdiendo"*. La sestaferia, las andechas, son prácticas comunales de ayuda entre vecinos que se llevaba a cabo en los pueblos para ayudarse unas personas a otras ya sea en las labores del campo, de la familia o alguna situación de emergencia. Prácticas como esas son eliminadas de la sociedad ya que no encajan con el sistema económico ortodoxo actual. Ser consciente de eso es politizar la práctica y para la Casa Azul es especialmente importante tener presente que las diferentes luchas -medioambiental, feminista, social, de consumo- forman parte de un mismo entramado de dominación sistémica que hay que combatir.

## **GÉNERO:**

**d) División sexual del trabajo en la ESS:** El estudio de la división sexual del trabajo dentro de La Casa Azul como una entidad de Economía Social y Solidaria forma parte de este cuarto bloque temático. Así como el análisis de la diferencia entre los trabajos desarrollados por hombres y los desarrollados por mujeres y el lenguaje sexista. En la primera de las intervenciones Faustino ofrece una respuesta peculiar que podría dar pie a debate, respecto a si hay diferencia entre mujeres y hombres: *"yo creo que no, de hecho las veces que se hace limpieza estamos hombres también, participamos en igualdad. Desde el principio la presidencia la ocupa una mujer. Creo que eso lo tenemos bastante en cuenta"*. *"Nosotros también"* es una afirmación que da por hecho que las mujeres son quienes desarrollan el trabajo y que los hombres suponen esa especie de *"ayuda añadida por complacencia"*. Evidentemente en muchos casos esa respuesta se da por memoria cultural, en ningún caso porque se da conscientemente. Aun así, resulta llamativa la respuesta. Por otro lado, Faustino describe una comparación interesante:

*“la mecanización del campo supuso la masculinización de muchos trabajos que anteriormente no eran masculinos, es un hecho. La jornada laboral de la mujer de Illano<sup>30</sup> y de las mujeres de Guatemala es variar horas superiores que la jornada laboral de sus hombres. El trabajo en el mundo que más horas consume es el de búsqueda del agua, lo hacen las mujeres. En África, en América latina...no es un trabajo masculino”. Manuel insiste en que no se debe generalizar.*

Yolanda afirma que *“absolutamente no la hay” –diferencia-.* Eva resalta que *“lo que sí está claro es que hay una división sexual del trabajo muy marcada en la cultura tradicional. Por eso yo antes decía que debemos recuperar también de lo antiguo lo que puede valer. Eso lo queremos hacer aquí en la casa azul: recuperar cosas de lo antiguo pero sin división sexual del trabajo.”* Manuel, por otro lado, señala que *“aunque esto es de reciente aparición, incluso en el lenguaje, sobre todo si queda escrito intentamos que eso se perciba. De hecho ha habido actividades, como el cine fórum explícitamente para tratar el tema de la mujer desde distintas perspectivas. Está presente a nivel cultural y también en las relaciones que tenemos aquí.”* Faustino explica una de las medidas de Coop57, grupo promotor al que pertenece la Casa Azul, *“como asociación promotora de Coop57, cuando una asociación o cooperativa quiere entrar en Coop57 tiene que rellenar un cuestionario en el que una de las partes importantes es el tema del género. Nosotras como asociación entramos en Coop57, de hecho aquí hay gente con mucha tradición en el feminismo.”*

De esta manera, podemos percibir que los miembros del grupo defienden que La Casa Azul es un espacio libre de división del trabajo, donde se trata de combatir en la práctica el lenguaje machista. Sí admiten vivir en una sociedad donde existe y donde la mujer –al menos en el caso de Asturias- ha sido relegada de su trabajo por la masculinización de muchos trabajos. La Casa Azul trata de hacer frente a esta división impuesta por el heteropatriarcado a través de prácticas como el cuestionario donde uno de los requisitos fundamentales para entrar en Coop57 es el compromiso de equidad de género.

**e) Conciliación en la ESS:** La conciliación entre la vida personal, familiar y laboral también suscita debate y existen diferencias entre las personas participantes de la Casa Azul, Eva señala que *“en mi casa lo hago yo, mi compañero trabaja fuera y yo trabajo en casa”*(previamente Eva trajo una cesta al local ya que es una de las personas encargadas de ello). Manuel afirma que es él quien se encarga de los trabajos de cuidados y labores domésticas. Según su opinión:

*“Para mí es una cuestión de empatía, ponerse en lugar del otro. Los que estamos más involucrados en la casa azul, mantenimiento, actividades, limpieza, sabemos que trabajar aquí exige una labor pedagógica y que exige un cuidado general para con las*

---

<sup>30</sup> Illano (*Eilao* en eonaviego) es un concejo y una parroquia de la comunidad autónoma del Principado de Asturias.

*personas. Creo que hay una cierta nobleza en el trato, cuidando a alguien que se puede sentir maltratado por las opiniones de alguien o por el gesto de alguien”.*

Faustino señala que:

*“Mi pareja trabaja muchas más horas que yo fuera de casa y por las tardes me dedicaba a los cuidados, aprendí mucho tomando conciencia de la necesidad de ello. Hubo un proceso en general, socialmente, en torno al 2011 se empezó a hablar más de los cuidados dentro de las asociaciones ya que dentro puede haber malos tratos. Siempre hay que mejorar, yo como varón me doy cuenta de mis limitaciones y mis contradicciones”.*

Para Yolanda, una muestra muy grande de la equidad existente en los distintos trabajos de la asociación es que las comidas las traen hombres y mujeres y que recoge todo el mundo. Sin embargo, Eva cree que la repartición de los trabajos de cuidados es algo más reciente, según indica: *“para mí sí es más nuevo. Mis hijos son pequeños y antes cuando no tenía hijos si quedaban las cosas de cualquier manera no pasaba nada pero ahora las tengo que hacer. Y las hago yo más porque estoy más en casa. Entre mi pareja y yo decidimos que queríamos dejar de trabajar uno y fui yo quien lo dejó”.*

Las personas que forman parte de La Casa Azul son personas concienciadas, con un bagaje político y social que les ha permitido formar parte de un proceso de aprendizaje y sensibilización en distintos ámbitos, en este caso en lo que respecta a posicionarse como personas feministas. Sin embargo, es inevitable que existan contradicciones, tanto por parte de hombres como de mujeres, de caer en tópicos difícil de evitar en la práctica. No obstante, el hecho de que Coop57, grupo promotor al que pertenece La Casa Azul, exija el requisito fundamental de atenerse al principio de equidad de género, es un punto de partida fundamental para combatir uno de los rasgos fundamentales del sistema: el heteropatriarcado.

## **SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL:**

**f) Sostenibilidad y soberanía:** La sostenibilidad ambiental y la soberanía alimentaria forman parte del siguiente bloque temático, en el que veremos la percepción de algunos integrantes de La Casa Azul. Para ellas y ellos, la defensa de la sostenibilidad ambiental es uno de los principios fundamentales, teniendo en cuenta que Asturias es una de las comunidades autónomas más perjudicadas por la industria y la contaminación, así como por la falta cultivos ecológicos y de proximidad. Eva manifiesta que *“tenemos una serie de principios en el tema de los productos que sean de la mayor proximidad posible, aunque muchas veces no encontramos aquí toda la serie de productos, no priorizamos el sello ecológico. Si hay algo que está cerca que sabemos que es saludable aunque no tenga sello también lo consumimos. No nos vale que sulfaten alrededor, aunque no sulfaten directamente al producto que tenemos”.* Pablo señala que *“en la enseñanza misma se procura el desarraigo, que no se vincule a la tierra. La gente que se queda aquí es*

porque tiene un arraigo a la tierra. La gente que está recomponiendo el campo es gente que viene de fuera”.

En este sentido, Manuel, profesor de secundaria, aporta que:

*“La escuela es el arma formativa del neoliberalismo. Te formas para formar parte del sistema. Dentro de la revolución tecnológica o la industrial. La mayor parte de los libros tienen un contexto que descontextualiza la tierra. Desde infantil, hasta secundaria”. “convertir el mundo en urbano es un objetivo. Se abandona el medio rural para explotación de los recursos naturales. Y si las personas se consideran recursos naturales pues también. Si a las personas hay que explotarlas pues también. por eso nos hemos enfrentado con movimientos ecologistas por la implantación del parque eólico en los Oscos y en el alto Navia. O es eso o una mina de oro, o el agua. Esa es la historia de la urbanización, llevar a la gente a la ciudad, traer la energía y los recursos de la tierra que abandonamos y así será más manipulable la población. Un ejemplo muy clásico es el de la papelera de Navia”.*

La red Asturiana de desarrollo Rural, en su artículo *Pueblos en el Olvido*, señala que 25 concejos ubicados en el medio rural han perdido más del 15% de su población en los últimos diez años<sup>31</sup>. Esta sangría demográfica es a la vez causa y consecuencia de la desigual distribución sobre el territorio de la población asturiana. Mientras que en el área metropolitana central 11 de los 78 concejos asturianos concentran los ¾ de la población, “el mundo rural”, que ocupa el 88% del territorio, cuenta con tan sólo un 26% de los habitantes. Bajo el punto de vista de los miembros del grupo, el desarraigo hacia la tierra es enorme, las ciudades son mostradas como ejemplo de desarrollo y el campo queda en manos de las grandes corporaciones energéticas. La desinformación nos deja sin datos tan relevantes como que Asturias produjo en 2015 2.8 veces más de lo que consumió, a costa de pagar una de las tarifas más altas impuestas por la UE<sup>32</sup>.

**g) Ecofeminismo:** Una vez desarrolladas las preguntas para analizar el nivel de conciencia sobre feminismo y ecologismo así como las prácticas para llevarlos a cabo, veremos algunas respuestas que tienen que ver con las opiniones acerca de la relación existente entre ambas luchas. Yolanda sostiene que:

*“Yo la veo bastante clara, sobre todo con la soberanía alimentaria. Es decir, a los problemas que tenemos en el mundo de tipo alimentario están generados modelos patriarcales básicamente. Antes la mujer era la que trabajaba básicamente y cuando se pasa a grandes explotaciones es a través de modelos patriarcales. Se ha pasado de un modelo de agricultura de supervivencia a los modelos actuales de grandes empresas”.*

---

<sup>31</sup> [https://agenciadesarrollo.files.wordpress.com/2012/01/pueblos\\_en\\_el\\_olvido.pdf](https://agenciadesarrollo.files.wordpress.com/2012/01/pueblos_en_el_olvido.pdf)

<sup>32</sup> <http://blogs.altuxa.com/llar867/2015/12/10/escontra-lespoliu-colonial-por-una-tarifa-lletrica-asturiana/>

Faustino, por otro lado, destaca que *“hablar de determinadas realidades de la agricultura campesina frente a la agricultura industrial, si optamos por la agricultura campesina en la que las mujeres tienen una presencia a nivel efectivo muy grande y a nivel oficial mucho menor uno de los problemas es el acceso a la tierra y la titularidad de las explotaciones por parte de las mujeres”*. Para aún más enriquecimiento, Pablo comenta respecto al panorama asturiano que:

*“La agroindustria asturiana le ha quitado todo el trabajo a la mujer. Ahora los ganaderos son todo tíos, incluso hay una ganadera en Oscos<sup>33</sup> que tiene unos problemas gordísimos por ser mujer. Yo no sé qué éxito ha tenido el capitalismo que ha arrasado con ese tipo de historias. Todos lo que hay ahora mismo institucionalizados como agroindustria todo son tíos. Los saberes antiguos los tiene la mujer, si tú vas entrevistando por las aldeas rurales de cómo se cultivaba la tierra hace ochenta años son las mujeres las que saben. En cambio los tíos no te aportan nada. Eso sí, les preguntas por agroquímicos o maquinaria y lo saben todo.”*

Tal y como podemos observar, el grupo defiende una relación directa entre la subordinación de la mujer y la subordinación de la naturaleza, ambas salen perdiendo en el capitalismo, como señala Pablo, y junto a ellas los saberes y la capacidad de decisión sobre la tierra. Partiendo de los datos del censo agrario de 1982 se constata que la participación de las campesinas asturianas en las actividades agrarias es mayor que en el conjunto español en la organización del trabajo existe una cierta especialización sexual. Al hombre suele corresponder las tareas de preparación y fertilización de la tierra, riego, manejo de maquinaria, etc., mientras que a la mujer se le suelen asignar tareas subsidiarias relacionadas con el crecimiento y la recolección de los productos, el huerto familiar, los animales de corral, etc. (Parrondo, 1999).

La llegada de la maquinaria y de las grandes explotaciones son dos representaciones clave de la dominación que ha existido con más énfasis en la segunda mitad del siglo XX y en la actualidad por parte del sistema neoliberal, por un lado atacando a las labores que durante siglos realizó la mujer y que la relega a un segundo plano y por otra la explotación masiva de los recursos naturales y la naturaleza. Según los datos del SADEI<sup>34</sup> (Sociedad Asturiana de Estudios Económicos e Industriales) Asturias tiene una de las centrales térmicas más contaminantes de Europa, la de Aboño<sup>35</sup>.

#### **4.2. Coop57 Asturias.**

---

<sup>33</sup> Villanueva de Oscos es un concejo español perteneciente a la comunidad autónoma del Principado de Asturias.

<sup>34</sup> <http://www.sadei.es/es/portal.do?jsessionid=414692A387D288945A16F70EED3C7E3B>

<sup>35</sup> <http://www.lne.es/gijon/2011/11/25/termica-abono-situa-industrias-contaminantes-europa/1161699.html>

## ANÁLISIS DE DATOS<sup>36</sup>

Para esta entrevista repetimos el procedimiento de la anterior de reducir la información a bloques de contenidos que corresponden a las temáticas más relevantes.

### DATOS OBJETIVOS:

**a) Bases organizativas de la asociación:** la información más objetiva sobre Coop57 Asturias es recogida en este primer bloque de contenidos, donde recogemos datos explicativos sobre Coop57, así como sus principales características. Óscar, primero en intervenir, explica brevemente el nacimiento de Coop57 Asturias:

*“Coop57 a nivel estatal surge a finales de los ochenta, con el cierre de la editorial Bruguera en Barcelona. Consiguen ganar un juicio y que les den dinero y algunos de ellos deciden juntar ese dinero para crear proyectos cooperativos y sociales y esa idea lleva 30 años funcionando. Es uno de los brazos financieros fuertes de la ESS en España. En Asturias surge en 2011 y ahora somos 11 entidades de proyectos económicos sociales y más de 50 personas socias colaboradoras. 200.000 euros ahorrados e invertidos. Estamos trabajando para dejar de ser grupo promotor para ser entidad jurídica independiente y tener sección territorial propia”. Fernando G., comenta que “las secciones territoriales que hay ahora son Cataluña, Madrid, País Vasco, Aragón, Andalucía y Galicia. Nosotros empezamos antes que el País Vasco pero todavía seguimos en el proceso de grupo promotor por la dificultad que tiene constituir sección territorial con responsabilidad jurídica de los proyectos sin necesidad de ir a Cataluña a que te los validen, al ser grupo promotor, aún no tenemos estatutos, toda esa estructura que exige la ley”.*

Respecto al modelo organizativo, este alude que *“funcionamos con una asamblea bimensual con comunicación en red permanente a través de los mecanismos y con comisiones de trabajo técnica, social y de comunicación con cierta autonomía”.* En definitiva, el modelo organizativo de Coop57 es asambleario y horizontal, organizado en reuniones bimensuales donde debaten las cuestiones más importantes.

En contraposición a La Casa Azul, es preciso señalar que ambos miembros de Coop57 Asturias manifiestan la falta de autonomía como una de las características de la misma organización, es por ello que están trabajando para convertir Coop57 Asturias en entidad jurídica independiente, algo que sin duda agilizará los trámites y reforzará su autosuficiencia.

**b) Percepción del cumplimiento de los principios de ESS en Coop57 Asturias.** El segundo bloque temático, tal y como hicimos con La Casa Azul, será dedicado a

---

<sup>36</sup> Puede consultar la transcripción completa de este grupo de discusión en la dirección web: <http://essfeminista.blogspot.com.es/2017/09/transcripcion-de-la-entrevistagrupo-de-11.html>

comprobar si Coop57 Asturias cumple los principios de la ESS. Aportaciones como la de Óscar, quien planteó que *“en coop57 todos los trabajos son voluntarios, no son asignados por género. En auditoría social se pide y se mide que tenga equidad de género”*, resaltan el cumplimiento del Principio de equidad, en este caso de género. Por otro lado, el principio de trabajo es resaltado en la aportación de Fernando G., quien mencionó que *“la ESS no es solamente beneficio económico, sino social, medioambiental, las personas están por encima de lo económico”*, el desarrollo de las capacidades de las personas es una dimensión a la que Coop57 le da mucha importancia en su funcionamiento. De hecho, el trabajo de cuidados es muy valorado por la organización, algo que podemos apreciar en la intervención de Óscar cuando señala que *“los proyectos que pertenecen a coop57 tienen en cuenta el valor de los cuidados”*.

Además, tal y como afirma Fernando G., *“dentro de los cinco criterios a los que Asturias le da más importancia es ese, la sostenibilidad ambiental”*, entre los criterios fundamentales de Coop57 se encuentra el reconocimiento de los derechos de la naturaleza. El principio de *“sin fines lucrativos”* así como el de Cooperación, podemos apreciar que se tienen en cuenta en la cooperativa en sugerencias como la de Fernando G.: *“Coop57 es un proyecto de ESS. Economía real, pero por encima de economía es economía social porque está basado en una red de personas que apoyan el proyecto. Un proyecto donde haya unas personas que formen una empresa donde se van a beneficiar ellos solamente no es interesante para coop57 sino tiene una base social y solidaria”*.

Como podemos apreciar -tratando de ser realistas y siendo plenamente conscientes de que en la prácticas se dan dificultades- el modelo de Coop57 trata de establecer relaciones justas de corresponsabilidad para con la sociedad y el medio ambiente, tratando de tener presentes los principios de ESS.

**c) La ESS como práctica política:** Como en el anterior análisis, planteamos este apartado como una observación acerca de si Coop57 plantea su práctica desde el análisis político o no. Las siguientes intervenciones nos harán llegar a una serie de conclusiones. Fernando P., en este sentido, aludió que: *“La ESS es una alternativa donde cada euro que aporta un socio es algo que ayuda y que debería conocer todo el mundo. Son proyectos que ya existían antes de empezar a hablar de economía social pero que ya estaban ahí para conseguir agrupación y dar a conocer otros sistemas de financiación y de realidad social”*. Óscar, en la misma línea, planteó:

*“Las fórmulas de los bancos normales me parecen una locura, no son sostenibles, no son solidarios, tiran piedras contra nuestro propio tejado, hacen que nos hagamos daño a nosotros mismos con nuestros ahorros. Yo me mato a trabajar y lucho por un mundo mejor y, ¿qué hacen con ese dinero? Pues vamos a usar los ahorros para hacer algo positivo por el desarrollo humano, coherente con los principios de transformación social hacia un mundo mejor, más utópico. Lo malo no es generar beneficios, es generarlos a base de generar perjuicios a otros. Lo importante para nosotros es hacerlo sin contaminar, sin matar, sin provocar guerras, sin secuestrar la economía. **Hay***

***instituciones que tienen miedo a la política dentro de la empresa. Lo nuestro son empresas con política que quieren hacer política por ideología. Y a la administración le da miedo mezclar política y empresa.”***

El miedo es una de las armas más potentes del neoliberalismo, es fuente de inacción y una manera de, según nuestro entrevistado, evitar prácticas de cooperativismo que desarrollen otro tipo de alternativas a favor del bienestar medioambiental y humano y no sólo a favor del lucro y acumulación desigual.

En esta línea, Fernando sugirió lo siguiente:

*“La propia sociedad en la que vivimos es individualista por el modelo consumista que lleva a primar lo individual y la percepción de que lo que vale es el individuo. Eso se fue destruyendo todo lo que es la cultura comunitaria, destrucción premeditada desde las propias administraciones unas veces y desde todos los mensajes públicos. Lo comunitario está percibido como contrario a lo público. También porque en Asturias es especialmente difícil por el machaque desde muchos ámbitos desde la administración hacia lo comunitario y lo social y solidario primando modelos individualistas. Son los grandes montajes que maquillan todo eso que tiene detrás realmente la banca. El individualismo es el resultado de un proceso de descolectivización y es el resultado de un proceso con unas herramientas de miedo, como las noticias que generan miedo y eso genera indefensión aprendida que a su vez es precursor de la inacción del ser humano como a través de la teoría del shock. Metiendo miedo a través de un gran impacto, un atentado, un amenaza de guerra y la gente haces con ella lo que quieras. Ante eso sólo hay una forma de salir, a través de una toma de conciencia y asociándose a otras personas y generando **autoestima colectiva**. Eso traducido al medio rural asturiano es fundamental, porque se destruyó. Ahora mismo está vacío y además está destruido culturalmente. Este fin de semana tuvimos un encuentro en occidente y el mensaje que se transmitía es que tenemos que recuperar nuestro orgullo de ser de pueblo y de aquí. O lo hacemos en colectivo manteniendo muchas de las tradiciones que o bien desaparecen o bien están guardadas en casa por la mujer o sino no hay nada que hacer”.*

En las tres intervenciones podemos apreciar el componente político que justifica las prácticas y la finalidad de Coop57. Se plantea una alternativa económica que combata el funcionamiento de la economía ortodoxa, cuya visión es el lucro y acumulación de beneficios para unos pocos. Sin embargo, desde Coop57 se plantea una economía que afronte las problemáticas sociales, centrándose concretamente en proyectos que incentiven el medio rural asturiano que se ve desfavorecido por la implantación de un modelo de industria a gran escala que no sólo no beneficia a la comunidad asturiana sino que además expulsa del mismo toda práctica sustentable a largo plazo. Detrás de las prácticas de Coop57 hay una serie de análisis sociopolíticos que perciben que las mismas administraciones no permiten el desarrollo del cooperativismo porque rompe con el modelo de lex mercatoria actual.

## **GÉNERO:**

**d) División sexual del trabajo en la ESS:** En este bloque temático se analizarán las prácticas de Coop57 para hacer frente a la división sexual del trabajo en la misma organización. Fernando G., en este sentido, destacó que *“hay una comisión social que estudia la auditoría y mide si se cumplen los principios que vimos antes y los proyectos que hay son asociaciones y cooperativos que tienen equidad. Y en la propia asamblea hay mitad hombres y mitad mujeres. Quizás por encima mujeres. Al menos en la comisión social. En la comisión de comunicación todo hombres”*. Óscar posteriormente aludió que *“aunque tengamos equidad siempre repetimos roles estándar. Social, cuidar de todos: las mujeres. Comunicación: hombres. Pero intentamos evitarlo, y una cosa que hago es contar cuántas mujeres y hombres hay”*.

Coop57 Asturias tiene, como principio fundamental, exigir que todos los proyectos que sean financiados cumplan el requisito de equidad de género y reparto igualitario de trabajos. Como vemos, es algo que tienen muy en cuenta, sin embargo, parece inevitable que se repitan los roles asociados al género en el reparto de tareas. Esto es un indicador de la memoria cultural heteropatriarcal que poseemos y la educación que recibimos, que implanta un modelo de sociedad que sesga las tareas en función del sexo.

**e) Conciliación en la ESS:** El análisis de la conciliación personal, familiar y laboral forma parte del análisis de este bloque. Para ello, tendremos en cuenta las siguientes intervenciones. Óscar mencionó en su intervención dos de los proyectos de Coop57 Asturias que toman medidas en este sentido, aludiendo esto: *“Kikiricoop<sup>37</sup> que es uno de los últimos proyectos que han ingresado en Coop57, una cooperativa nueva, lleva los cuidados dentro de la jornada laboral. Consideran parte de la jornada laboral, como trabajo, cuidar de los niños. En Ultravioleta tenemos personas mayores a cargo y eso se tiene en cuenta a la hora de organizar las cosas.”* Fernando, siguiendo el hilo de la pregunta, expresó:

*“Yo trabajo en Edes<sup>38</sup>, ahora estoy a media jornada para poder ir dos días a la semana a cuidar a mis padres. Y antes me fui de la cooperativa de agricultores que es donde estaba porque tenía que hacerme cargo de mis hijos y mi mujer tiene una empresa, es la dueña, no puede pedir la excedencia entonces me fui yo ya que no podemos estar los dos trabajando doce horas. En mi caso fui yo. En Edes lo tenemos en cuenta también para los trabajadores si necesitan reducir la jornada. De hecho a partir de seis horas no es productivo el cerebro.”*

En Coop57 Asturias, así como en la mayoría de los proyectos que pertenecen a la cooperativa, tienen en cuenta la conciliación de la vida personal, familiar y laboral. No podemos decir lo mismo de la gran mayoría –y cada vez más– de empresas y

---

<sup>37</sup> <http://kikiricoop.blogspot.com.es/>

<sup>38</sup> <http://www.fundacionedes.org/>

contratos laborales que prácticamente no la tienen en cuenta. Las razones de esta situación pasan por una situación económica y laboral de precariedad con prácticamente nulo soporte familiar y social. De hecho, según la ONG Educo, en España hay 580.000 niños de entre seis y 13 años que se quedan solos por las tardes en verano, la época de mayor vulnerabilidad<sup>39</sup>. Aunque somos conscientes de que las víctimas de la falta de conciliación no sólo la sufren los niños y niñas, sino todos aquellos individuos que precisen de cuidado, incluidos los trabajadores y trabajadoras.

## SOSTENIBILIDAD:

**f) Sostenibilidad ambiental y soberanía:** La sostenibilidad ambiental y la soberanía son las cuestiones a analizar en este bloque. Fueron relevantes las aportaciones de Óscar, entre otras, quien indicó que *“no puedes mirar que beneficie sólo a tus socios sino también al planeta entero. Si no gana el planeta entero, no es rentable. La sostenibilidad ambiental es fundamental, en la ESS es uno de los elementos esenciales. El feminismo y la sostenibilidad a todos los niveles.”* Fernando G. añadió que *“teniendo en cuenta el contexto asturiano, los proyectos de agrosdesarrollo, desarrollo rural sostenible, no sólo desarrollo rural son priorizados por Coop57 Asturias”*.

Coop57 tiene, como principio fundamental, la prácticas que respeten el cuidado del medio ambiente, más aún tratándose de Asturias al trabajar en proyectos desarrollados en el medio rural.

En referencia al bloque temático y al papel que ocupa la soberanía en Coop57 Asturias, hemos resaltado las siguientes aportaciones. Por un lado, Fernando P., sostuvo que:

*“En la última reunión que tuvimos hicimos una actualización resaltando la **idiosincrasia** de Asturias dentro del mapa, resaltando el campo, lo rural, y además con feminismo. Mujer y rural son ideas propias de Asturias. En Asturias de todos los genéricos priman cinco: apoyo a iniciativas con base social desarrollo rural sostenible, apoyo a iniciativas que desarrollan trabajo comunitario (asociaciones...) otras de mujeres, y apoyo a iniciativas de pequeño tamaño y que tengan dificultades para acudir a otro tipo de fuentes de financiación. Esos serían los cinco de los ocho criterios que se priorizan en Asturias”*.

Así, podemos apreciar el carácter soberano de Coop57 Asturias, a pesar de no ser sección territorial dentro de Coop57, resalta una “idiosincrasia” propia de Asturias, que prioriza unos proyectos sobre otros teniendo en cuenta la territorialidad y el medio rural como focos centrales de su actividad.

---

<sup>39</sup> [https://elpais.com/ccaa/2017/05/30/catalunya/1496162554\\_350946.html](https://elpais.com/ccaa/2017/05/30/catalunya/1496162554_350946.html)

Por otro lado, las siguientes intervenciones plantean que, a pesar del carácter soberano que se resalta en el principio de arraigo al territorio por parte de Coop57 y Coop57 Asturias, surgen desde la Administración y desde la misma ley de cooperativas. Fernando G., señaló en este sentido que:

*“Desde la Administración te desincentiva que montes una cooperativa. Hay un tema de base ideológico pero que se traduce en impedir que se realice cooperativismo. Existe teóricamente apoyo desde la administración al cooperativismo y a la ESS pero luego leyes de sociedades mercantiles hay uno. Ley de cooperativa hay una en cada comunidad autónoma, tienes que constreñirte a tu comunidad autónoma, y a la ley de esa misma comunidad y que no crezcas, no vayas a ser peligroso. Está perfectamente diseñado para no crear redes y no desarrollarse. Y esto es una herencia del pasado, la ley de cooperativas es antiguo y ese hándicap no conseguimos eliminarlo. Llegó la democracia y las nuevas leyes de cooperativismo pero sigue habiendo los límites geográficos, los límites de que no puedes hacer negocio si no hay un mínimo de socios. Fernando P. añadió que “es muy interesante políticamente hablar de destinar fondos al emprendimiento, a la creación de empresas, pero los distintos mecanismos de información –cámaras de comercio, asociaciones de empresarios,- la información que te dan es una entidad que tenga personalidad jurídica propia o autónoma, no te abren el abanico más”.*

La idiosincrasia a la que se refieren los entrevistados, se debe a unas condiciones territoriales particulares para las que deberían poner facilidades la Administración. Algo que señalaron las personas entrevistadas fue las dificultades que impone la misma administración para la realización del cooperativismo a nivel autonómico.

#### **4.3. Colectivo Ecomateriales Ultravioleta**

#### **ANÁLISIS DE DATOS<sup>40</sup>**

Para la facilitación del análisis de los datos de esta entrevista hemos recurrido, de la misma manera que en las anteriores entrevistas, a la división de los datos más relevantes en bloques temáticos.

#### **DATOS OBJETIVOS:**

---

<sup>40</sup> Puede consultar la transcripción completa de este grupo de discusión en la dirección web: <http://essfeminista.blogspot.com.es/2017/09/transcripcion-de-la-entrevistagrupo-de-50.html>

**a) Bases organizativas de la asociación:** como en las anteriores ocasiones, en el primer bloque de contenidos veremos la información más objetiva relativa al colectivo Ecomateriales Ultravioleta. Para ello, Mariano aporta que:

*“Ecomateriales Ultravioleta, recursos para la bioconstrucción, es una entidad independiente, creada en marzo de 2005, que ofrece servicios de salud y ecología para aplicar en los espacios habitados. Nace para desarrollar autoempleo y por la supervivencia, somos profesionales de la construcción cada una desde un enfoque. Bea desde un enfoque más técnico y yo más manual. Óscar también. Nos interesa la promoción de los materiales saludables para las personas dentro de su hábitat. Sostenibles para el planeta dentro de lo posible. Combinando esas dos cualidades que tienen los materiales que nosotros manejamos es una buena razón para ir conformando este trabajo y esta forma de vida.”*

Respecto a la estructura del colectivo, presidencia, secretaría y tesorería, Bea añade que:

*“Estamos empezando a crear la empresa como tal, de momento está hablado pero no definido, pero como cooperativa tenemos que tenerlo. Queremos presentar la alternativa que existe porque parece que no hubiera ya que el mundo de la construcción es algo que está muy arcaico pero hay otros caminos y uno es este: el de los ecomateriales, la bioconstrucción, la casa “sana”, se pueden hacer las cosas de otra manera desde la economía social.”*

Ecomateriales Ultravioleta es un colectivo que lleva años funcionando en la venta de materiales de construcción, pinturas y herramientas ecológicas, pero se está formalizando en la actualidad como cooperativa, por lo que aún no está conformada una estructura formal.

**b) Percepción del cumplimiento de los principios de ESS en la asociación:** a pesar de ser una cooperativa en construcción, su trayectoria es larga como empresa dentro de la Economía Social y Solidaria, por lo que podemos percibir el cumplimiento de algunos principios en algunas de las intervenciones. Bea hace alusión al principio de sostenibilidad ambiental y compromiso con el entorno aludiendo que *“para Materiales Ultravioleta la sostenibilidad es el motor, yo vivo en un planeta que me da un montón de cosas, tengo opciones de reciclar, reutilizar... Hay una manera de vivir aquí con sentido común que no es derrochar, destrozarse o destruir y la otra opción es descabellada.”* Por otro lado, Mariano señala que *“La ESS impulsa el cambio, la transformación social, la justicia social, el crecimiento de las personas, no sólo el crecimiento económico”*, haciendo eco del principio de trabajo y el principio de *“sin fines lucrativos”*. Además, alude que *“la preservación del planeta y de la alegría en general pasa por ser con las mujeres o no es. Por eso tiene que ser feminista, distributivo socialmente y justo. Ir acercándose lo más posible a ese ideal que todas podemos imaginar”*, haciendo referencia al principio de equidad.

Los derechos de la naturaleza y el cuidado de la misma es un valor fundamental para Ecomateriales Ultravioleta, de hecho todas sus prácticas se basan en este principio, de ahí que todos los productos que venden sean ecológicos y calificados con 3+. Defienden la dimensión humana y social de un modelo de producción que permita el desarrollo de las capacidades de las personas en el desarrollo, en este caso, de materiales de construcción ecológicos y sostenibles para con el medio ambiente. Sus productos tienen en cuenta el coste medioambiental que supone producirlos, ofreciendo importancia al beneficio integral, no sólo económico. Por tanto, podemos apreciar conciencia acerca de los principios de la ESS en las prácticas desarrolladas por el colectivo.

**c) ESS como práctica política:** en este apartado trataremos de averiguar en qué medida –o no- Ecomateriales Ultravioleta politiza sus prácticas. Son interesantes las aportaciones de Bea, quien señaló que:

*“Yo vivo en un planeta que me da un montón de cosas, tengo opciones de reciclar, reutilizar... Hay una manera de vivir aquí con sentido común que no es derrochar, destrozarse o destruir y la otra opción es descabellada. Tenemos nuestro campo de acción pero nos lo ponen muy difícil. Primero por la educación que recibimos y porque nos quieren meter en la cadena de producción para hacer una labor concreta y no pensar más allá y consumir nada más. Tenemos el poder de darnos cuenta de eso y de cambiar pero no es fácil ser coherente hoy en día. Tenemos que empoderarnos y salir de esa economía, de esa cadena. Hay mucho engaño y manipulación, los medios de comunicación...el caso es darse cuenta primero y luego ponerse manos a la obra.”*

A esto, Mariano añadió lo siguiente:

*“La desinformación está impregnada en la sociedad, así como la ignorancia en los colectivos que participan del hecho constructivo. Desde el peón al arquitecto. Hay un desconocimiento que unido a la falta de conciencia impide avanzar. También muchos intereses económicos de grandes corporaciones muy poderosas que manejan miles de toneladas de determinado producto que no sería el más adecuado pero que hay que vender, hay que producir y que tienen sus recursos para legislar y con lobbies que tienen mucha influencia a la hora de frenar una iniciativa o ralentizar un proceso de cambio.”*

La politización del colectivo Ecomateriales Ultravioleta, como podemos apreciar, es una cuestión primordial que justifica las prácticas del colectivo. Detrás de la venta de materiales de construcción ecológicos, hay un análisis sobre la importancia de la sostenibilidad y el cuidado medioambiental. Hay una clara percepción de que la educación que recibimos a nuestro alrededor es esencial a la hora de orientar el modelo de vida de las personas hacia el consumo desproporcionado y concluye en la difícil tarea de ser coherentes para con el medio que nos rodea. Por último, el mencionado

poder que tienen las grandes corporaciones, no sólo en el ámbito del maltrato al medio ambiente sino como principales responsables de frenar empresas de menor tamaño pero más sostenibles.

### **GÉNERO:**

**d) División sexual del trabajo en la ESS:** para analizar este bloque temático, tenemos en cuenta las siguientes intervenciones. Mariano, sobre el tema comenta que *“ahora estamos dos hombres frente a una mujer, porque estamos en formación pero si conseguimos crecer ya hemos hablado que lo tendremos en cuenta. Tenemos que aprender y en ese aprendizaje trataremos de ser coherentes.”* Bea, al respecto añade que *“en la intención base lo tenemos claro, luego cometeremos esos errores de **inercia** de los roles y trataremos de estar alerta.”*

Las aportaciones con respecto a la temática son breves pero muy significativas. Precisamente porque, como hemos visto a lo largo de las distintas entrevistas, los participantes de los distintos colectivos parecen tener una clara conciencia en cuanto a la equidad en las tareas de la organización. Sin embargo, lidiar entre la teoría y la práctica no es fácil. Y más si hablamos de algo que está tan arraigado a las costumbres sociales como lo están los roles de género.

### **SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL:**

**e) Sostenibilidad:** La sostenibilidad ambiental forma parte del siguiente bloque temático, en el que veremos la percepción de Mariano, quien en este sentido aludió que:

*“Dentro de los ecomateriales y de la bioconstrucción las pautas que se deben seguir es un concepto de “de la cuna a la cuna” en el que un material desde que se produce, se transforma, se utiliza en la construcción, después de su vida útil también debe ser reciclable con lo que cierre su ciclo como material útil pero luego no sea un problema como residuo. Cuanto más podamos reconvertir un material, menos daños y menos residuos vamos a dejar.”*

Como ya habíamos percibido en el apartado referente a la percepción de los principios en la ESS, la sostenibilidad ambiental es el principio fundamental en el que basa su trabajo el colectivo Ecomateriales Ultravioleta. La elaboración de materiales de construcción sostenibles o pintura ecológica son algunas de las prácticas que muestran una preocupación sobre el actual modelo insostenible de producción.

**f) Ecofeminismo:** veremos en este bloque temático las opiniones acerca de la relación existente entre el feminismo y el ecologismo. Tenemos en cuenta la apreciación de Bea, quien afirmó que *“es sentido común, porque tanto el sexo masculino como el*

*femenino es la naturaleza así como también la sostenibilidad, la ecología, todo es naturaleza, donde todo es reutilizable, todo sirve. Un residuo alimenta a otro ser y porque un género complementa al otro.” Mariano, por otro lado, agregó que “es lo mismo. Un cierto equilibrio, la redistribución, todo eso es ecológico y es también feminista en tanto que es transversal. No se concibe un ecologismo sólo masculino, solo desde ese enfoque. Es más, sería más femenino, ya que siempre preserva más y siempre está ahí más cuidando”.*

Se concibe el ecofeminismo como una conjunción de saberes –ecológico y feminista- que han de ir de la mano en tanto que se complementan. Se resalta, además, el carácter femenino del cuidado de la vida, tanto de la naturaleza como de las personas, ya que formamos parte de ella.

## 5. CONCLUSIONES

La elaboración del presente trabajo trata de contestar a las preguntas de investigación estableciendo una relación entre las aportaciones extraídas tanto del campo teórico como del terreno práctico. A través de los tres proyectos de Economía Social y Solidaria elegidos hemos podido comprobar en qué medida se materializan los principios establecidos por REAS<sup>41</sup> en la práctica. Además, esa relación establecida entre el terreno teórico y el práctico, así como las similitudes y diferencias entre las tres entidades entrevistadas, ha permitido elaborar una respuesta más estricta para cada una de las hipótesis planteadas.

Los tres proyectos de Economía Social y Solidaria que pudimos conocer de primera mano pertenecen a una Red de economías alternativas que comparte una

---

<sup>41</sup> Red de Redes de Economía Alternativa y Solidaria.

misma visión acerca del actual modelo socioeconómico. En el presente trabajo hemos encontrado una serie de puntos en común y diferencias en las cuestiones analizadas, desde el modelo organizativo hasta la sensibilidad ecológica y feminista. Así, pudimos comprobar que a las tres entidades las caracteriza un modelo organizativo asambleario y horizontal donde todas las personas tienen el mismo derecho a participar en la toma de decisiones. Además, las tres entidades tienen una clara conciencia acerca del cumplimiento de los principios establecidos por REAS, que son llevados a la práctica con meticulosidad. También hemos podido comprobar que la conciencia política es un rasgo significativo que fundamenta el desarrollo de las prácticas de las tres organizaciones, donde el entendimiento de la realidad y el pensamiento crítico son el motor de su funcionamiento. La razón de ser de estas alternativas reside en la incompatibilidad que existe entre la sociedad de mercado actual y los principios de sostenibilidad y solidaridad. De hecho, las tres entidades nacen de la unión de personas que previamente fueron partícipes de otros movimientos de lucha social – movimiento antiglobalización, lucha feminista, ecologista, etc.-.

A pesar de ello, hemos apreciado algunas contradicciones en cuestiones que tienen que ver con el género, al observar dificultad para romper con los roles machistas y el reparto de las tareas que tan arraigados se encuentran en el modelo social actual, tanto por parte de hombres como de mujeres. Sin embargo, existe una clara conciencia acerca de la necesidad de conciliar la vida personal, familiar, laboral y activista, llevando a cabo una serie de prácticas, dentro de las mismas cooperativas, que facilitan su desarrollo.

La sostenibilidad ambiental es esencial para las tres entidades. Sin embargo, existen diferencias en la percepción acerca de la relación entre la lucha feminista y la lucha ecologista. Es en el contexto del medio rural donde existe una clara conciencia sobre la relación directa entre la explotación de los recursos naturales y la opresión de las mujeres; en el contexto urbano está menos interiorizada la unión de ambas luchas. Esto hace reflexionar acerca de las diferencias entre las personas pertenecientes al ámbito rural, más cercanas a los saberes y las tradiciones antiguas y más concienciadas con la importancia de mantener algunas de ellas; y las pertenecientes al medio urbano, más alejadas del medio natural y en algunos casos menos conscientes de esa necesidad.

A nivel general, hemos podido apreciar que desde las prácticas de las tres organizaciones, ya sea en la venta de productos ecológicos como en la Casa Azul; la financiación de proyectos solidarios y de desarrollo rural como en Coop57 Asturias o la venta de materiales de construcción ecológicos y sostenibles, las tres entidades tratan de hacer frente a un modelo de mercado que no es compatible con la sostenibilidad de la vida. De esta forma, teniendo en cuenta tanto la síntesis desarrollada en la parte teórica como las aportaciones pertenecientes a la investigación empírica y aludiendo a la primera pregunta de investigación, podemos afirmar que la Economía de mercado hegemónica no es compatible con la sostenibilidad de la vida.

Contestando a la segunda de las preguntas de investigación planteadas en este trabajo, tanto por la investigación teórica realizada como por la experiencia percibida a partir del trabajo de campo, hemos detectado la necesidad de plantearse como urgente el diálogo entre la Economía Social y Solidaria y la Economía Feminista y Ecológica. Vemos necesaria la incorporación de la perspectiva ecofeminista en las alternativas de Economía Social y Solidaria si pretendemos hacer frente al sistema de dominación múltiple, lo que supone tener como principios fundamentales la defensa de las mujeres y de los ritmos de la naturaleza. Incorporar la perspectiva ecofeminista precisa reconocer como trabajo aquel que permite la reproducción y sustento de la vida, eliminando la división sexual del trabajo, seña significativa del patriarcado. Y además, hacerse cargo de la imposibilidad del crecimiento ilimitado y de los límites biofísicos teniendo como horizonte político la soberanía alimentaria, para proteger y construir territorios agroalimentarios sustentables y justos en un intento por convivir con la naturaleza como lo que somos: parte de ella.

La última de las preguntas de investigación planteadas tiene que ver con si es el actual modelo de *lex mercatoria* supone un impedimento para el desarrollo de prácticas económicas alternativas. Es importante señalar que estas iniciativas de ESS se dan en un contexto de globalización neoliberal creciente y generador de desigualdades, y por consiguiente estas alternativas se manifiestan en oposición a los procesos de privatización y mercantilización. Estos proyectos son un eco de resistencia a las nuevas legislaciones que impulsan la desposesión a través de ajustes estructurales que vienen implantados desde la UE o desde el FMI, garantizando el servicio y la sumisión de los territorios y las personas a las demandas de las grandes empresas. En la actualidad, las empresas trasnacionales poseen un poder excepcional y nutren su desarrollo con los valores hegemónicos del modelo capitalista –individualismo, progreso, dominación de la naturaleza, democracia liberal-. Ese poder permite a las corporaciones situarse como protagonistas posicionando su propia agenda como la referencia hegemónica, encontrándose en una situación de privilegio frente a los Estados-Nación así como a otras alternativas de mercado más sostenibles.

Teniendo como referencia la investigación teórica así como las aportaciones relativas a la investigación empírica, y haciendo referencia a la tercera pregunta de investigación, podemos afirmar que el actual modelo de mercado no sólo dificulta, sino que se opone frontalmente al desarrollo de prácticas de Economía Social y Solidaria, efectuando una criminalización de las mismas. Resulta una gran dificultad hacer frente desde las alternativas económicas a un modelo de *lex mercatoria* que, a través de los viejos y nuevos tratados comerciales, tiene como rasgos fundamentales la privatización, desprotección social y ambiental, la imposición de tribunales de arbitraje privados y exclusivos de las trasnacionales –señal clara de privatización jurídica- así como la reducción de aranceles.

Por otro lado, tal y como pudimos apreciar en muchas de las intervenciones de las tres entidades entrevistadas, la pérdida de soberanía es un efecto de las directrices inculcadas por las empresas transnacionales, lo que dificulta el desarrollo de políticas públicas o la implantación de modelos económicos que, alternativos al hegemónico, pongan trabas a la reproducción del capital. Asturias, por ejemplo, es una comunidad autónoma donde no se consume ni la mitad de energía eléctrica de la que se produce, a pesar de pagar una de las tarifas más altas de la UE<sup>42</sup>. Y lo mismo ocurre con gran cantidad de recursos naturales que Asturias posee, siendo, a pesar de su riqueza, una de las comunidades autónomas más empobrecidas.

Por lo tanto, tras la realización de este trabajo de revisión bibliográfica, profundización teórica y acercamiento a la realidad práctica de las organizaciones de ESS en un contexto como el asturiano, podemos afirmar la necesidad de hacer frente desde las prácticas de Economía Social y Solidaria al poder económico hegemónico desde una perspectiva ecofeminista y antiglobalista. Debe ser una cuestión prioritaria para cualquier agenda alternativa repensar la economía desde la política, enfrentando al sistema de dominación múltiple neoliberal devolviendo el poder a los pueblos y a los territorios, así como valorando aquellos trabajos profundamente invisibilizados y que tanta falta hacen para la reproducción y cuidado de toda forma de vida, para tener como meta principal la defensa de la vida y del bien común.

## 6. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Agenjo, Astrid. (2011). Economía feminista. Los retos de la sostenibilidad de la vida. *Revista Internacional de Pensamiento Político*, I Época, Vol. 8 (2013), pp. 15-27. ISSN 1885-589X.
- Arruda, Marcos. (2005). *Humanizar lo infrahumano: La formación del ser humano integral: homo evolutivo, praxis y economía solidaria*. Barcelona: Icaria Editorial.
- Askunze, Carlos. (2013). Más allá del capitalismo: alternativas desde la economía Solidaria. En *Documentación Social*, 168, pp. 98-116. FUHEM. Recuperado de: [http://www.economiasolidaria.org/files/economia\\_solidaria\\_askunze.pdf](http://www.economiasolidaria.org/files/economia_solidaria_askunze.pdf)
- APA. (2017). *Publication Manual of the American Psychological Association (6th Edition)*. Washington: American Psychological Association.
- Benería, Lourdes. (1979). *Reproduction, production and the sexual division of labor*. Cambridge Journal For Economics 3 (3), pp. 203-225.

---

<sup>42</sup> González, Iyán. (2015). Escontra'l'espoliu colonial: por una tarifa llétrica asturiana. *Llar 867*. Recuperado de: <http://blogs.altuxa.com/llar867/2015/12/10/escontra-lespoliu-colonial-por-una-tarifa-lletrica-asturiana>

- Benería, Lourdes. (2003). La mujer y el género en la economía: un panorama general. En Paloma de Villota (Ed.), *Economía y género: macroeconomía, política fiscal y liberalización análisis de un impacto sobre las mujeres* (pp. 23-74). Barcelona: Icaria Editorial.
- Bosch, Anna; Carrasco, Cristina y Grau, Elena. (2005). Verde que te quiero violeta. Encuentros y desencuentros entre feminismo y ecologismo. En Enric Tello, *La historia cuenta* (pp. 321-346). Barcelona: Ediciones El Viejo Topo.
- Burns, Alison Teresa. (2007). *Politizando la pobreza: hacia una economía solidaria del progreso*. El Salvador: Instituto de Investigación Capacitación y Desarrollo de la Mujer IMU.
- Carrasco, Cristina. (2014). Economía, trabajos y sostenibilidad de la vida. En Yolanda Jubeto Ruiz et al. (Eds.), *Sostenibilidad de la vida. Aportaciones desde la Economía Solidaria, Feminista y Ecológica* (pp. 27-42). Bilbao: Red de Economía Solidaria y Alternativa Euskadi.
- Chaves, Rafael y Monzón, José Luis. (2006). *La Economía Social en la Unión Europea*. Comité Económico y Social Europeo (CESE).
- Chaves, Rafael. (2008). *La economía social: dos décadas generando empleo, tejido productivo y cohesión social en Europa*. Instituto Universitario de Economía Social y Cooperativa IUDESCOOP de la Universidad de Valencia. Recuperado de: <http://www.eco.uva.es/novedades/vsem/PRC.pdf>
- Checa, Marina y Díaz, Consuelo. (2015). Más allá de la teoría económica dominante: diálogos entre la economía feminista y la economía ecológica. *Iberian Journal of the History of Economic Thought*, Vol. 2, Núm. 2 (2015), pp. 3-15. ISSN: 2386-5768. Recuperado de: [http://dx.doi.org/10.5209/rev\\_IJHE.2015.v2.n2.52048](http://dx.doi.org/10.5209/rev_IJHE.2015.v2.n2.52048)
- Coraggio, José Luis. (2011). *Economía social y solidaria. El trabajo antes que el capital*. Quito: Abya-Yala.
- De Sousa Santos, Boaventura. (Org.) (2002). *Producir para viver. Os caminhos da produção não capitalista*. Río de Janeiro: Civilização Brasileira.
- De Sousa Santos, Boaventura. (2006). *Renovar la teoría crítica y reinventar la emancipación social*. Buenos Aires, CLACSO.
- Dirlik, Arif. (Ed.). (2000). *Places and politics in the age of globalization*. Nueva York: Rowman and Littlefield.

- Feo Parrondo, Francisco. (1999). Mujer y medio rural en Asturias (Siglo XX). En *Lurralde: investigación y espacio*, nº 22, pp. 351-366. Recuperado de: <http://www.ingeba.org/lurralde/lurranet/lur22/feo22/22feo.htm>
- Fernández, Gonzalo. (2014). Parámetros alternativos para una economía emancipadora. En *Dossiers EsF*, nº13, pp. 6-14. Madrid: Economistas Sin Fronteras.
- Fernández, Gonzalo. (2016). *Alternativas al poder corporativo. 20 propuestas de transición en disputa con las empresas transnacionales*. Barcelona: Icaria editorial.
- González, Iyán. (2015). Escontra l'espòliu colonial: por una tarifa llétrica asturiana. *Llar* 867. Recuperado de: <http://blogs.altuxa.com/llar867/2015/12/10/escontra-lespoliu-colonial-por-una-tarifa-lletrica-asturiana>
- Guerra, Pablo. (2004). *Economía de la Solidaridad. Una introducción a sus diversas manifestaciones teóricas*. Recuperado de: <http://tacuru.ourproject.org/documentos/guerra.pdf>
- Herrero, Yayo. (2014 a). Perspectivas ecofeministas para la construcción de una economía compatible con una vida buena. En Yolanda Jubeto Ruiz et al. (Eds.), *Sostenibilidad de la vida. Aportaciones desde la Economía Solidaria, Feminista y Ecológica* (pp. 57-68). Bilbao: Red de Economía Solidaria y Alternativa Euskadi.
- Herrero, Yayo. (2014 b). Economía ecológica y economía feminista: un diálogo necesario. En Cristina Carrasco (Ed.), *Con voz propia. La economía feminista como apuesta teórica y política*(pp. 219-237). Madrid: La oveja roja.
- Ianni, Octavio. (2004). *La era del globalismo*. México D. F.: Siglo XXI.
- Jubeto, Yolanda; Guridi, Luis y Fernández-Villa, Maite. (Eds.). (2014). *Diálogos sobre Economía Social y Solidaria en Ecuador. Encuentros y desencuentros con las propuestas para otra economía*. Bilbao: HEGOA, Universidad del País Vasco. Recuperado de: <http://www.asocam.org/biblioteca/files/original/fb97fce72a35c9f99ee5d11f5f95ecb6.pdf>
- Larrañaga, Mertxe y Jubeto, Yolanda. (Eds.). (2011). *La cooperación y el desarrollo humano local. Retos desde la equidad de género y la participación social*. Bilbao: HEGOA, Universidad del País Vasco. Recuperado de: [http://publ.hegoa.efaber.net/assets/pdfs/92/La\\_cooperacion\\_y\\_el\\_desarrollo\\_humano\\_local.pdf?1488539243](http://publ.hegoa.efaber.net/assets/pdfs/92/La_cooperacion_y_el_desarrollo_humano_local.pdf?1488539243)

- Larrañaga, Mertxe; Jubeto, Yolanda; De La Cal, M<sup>a</sup> Luz; Díez, María Ángeles, y Pérez, Zaloa. (2014). Construyendo la economía solidaria desde la economía feminista y el enfoque de las capacidades. Una apuesta a favor de la sostenibilidad de la vida. En *XIV Jornadas de Economía Crítica "Perspectivas económicas alternativas"*. Valladolid, 4 y 5 de septiembre de 2014. Recuperado de: [http://base.socioeco.org/docs/a\\_ef\\_5.pdf](http://base.socioeco.org/docs/a_ef_5.pdf)
- Laville, Jean-Louis; Lévesque, Benoit y Mendell, Marguerite. (2007). *The Social Economy: Diverse Approaches and Practices in Europe and Canada*. En Antonella Noya y Edwin Clarence (2007), *The Social Economy. Building inclusive economies*, capítulo 5. OECD.
- Massot, Inés; Dorio, Inmaculada y Sabariego, Marta. (2009). Estrategias de recogida y análisis de la información. En Rafael Bisquerra (Coord.), *Metodologías de la investigación educativa*. Madrid: La Muralla.
- Moreno, Renata (Ed.). (2014). *Feminismo, economia e política. Debates para a construção da igualdade e autonomia das mulheres*. São Paulo: SOF Sempre Viva Organização Feminista. Recuperado de: <http://www.sof.org.br/wp-content/uploads/2015/08/Economia-e-poli%CC%81tica-web.pdf>
- Naredo, José Manuel. (1996). *Raíces económicas del deterioro ecológico y social. Más allá de los dogmas*. Madrid: Siglo XXI.
- Naredo, José Manuel. (2006). *Raíces económicas del deterioro ambiental*. Madrid: Siglo XXI.
- Nelson, Julie A. (1995). Feminism and Economics. *Journal of Economic Perspectives*, Vol.9 (2), pp. 131-48, Recuperado de: <http://pubs.aeaweb.org/doi/pdfplus/10.1257/jep.9.2.131>
- Nelson, Julie A. (1996). *Feminism, objectivity and economics*. London and New York: Routledge.
- Nobre, Miriam. (2015). *Economía Solidaria y Economía Feminista, elementos para una agenda*. Bilbao: REAS Euskadi. Recuperado de: [http://www.economiasolidaria.org/papeles\\_ES\\_4](http://www.economiasolidaria.org/papeles_ES_4)
- Nussbaum, Martha. (2012). *Las mujeres y el desarrollo humano: el enfoque de las capacidades*. Barcelona: Herder.
- Mellor, Mary. (1996). Mujer, naturaleza y la construcción del hombre económico. En Thera van Osch (Ed.), *Nuevos enfoques económicos. Contribuciones al debate sobre género y economía*. San José de Costa Rica: UNAH/POSCAE.

- Mellor, Mary. (2000). *Feminismo y Ecología*, México D.F: Siglo XXI.
- Osorio-Cabrera, Daniela. (2016). La economía será solidaria si es feminista. *Pueblos - Revista de Información y Debate*, 71, pp. 31-24. Recuperado de: <https://es.scribd.com/document/336680147/Pueblos-71-Cuarto-trimestre-de-2016>
- Pérez, Amaia. (2006). La sostenibilidad de la vida en el centro... ¿y eso qué significa? En Laura Mora Cordero de Alba y Juan Escribano (Coords.), *La ecología del trabajo: el trabajo que sostiene la vida* (pp. 71-100). España: Bomarzo. Recuperado de: [http://riemann.upo.es/personal-wp/congreso-economia-feminista/files/2013/10/PerezOrozco\\_Amaia.pdf](http://riemann.upo.es/personal-wp/congreso-economia-feminista/files/2013/10/PerezOrozco_Amaia.pdf)
- Pérez, Amaia. (2014). *La subversión feminista de la economía. Aportes para un debate sobre el conflicto capital-vida*. Madrid: Traficantes de Sueños.
- Pérez de Mendiguren, Juan Carlos; Etxezarreta, Enekoitz y Guridi, Luis. (2009). Economía Social, Empresa Social y Economía Solidaria: diferentes conceptos para un mismo debate. En *Papeles de Economía Solidaria*, nº 1. Bilbao: REAS Euskadi. Recuperado de: [http://base.socioeco.org/docs/papeles\\_es\\_1\\_reaseuskadi.pdf](http://base.socioeco.org/docs/papeles_es_1_reaseuskadi.pdf)
- Picchio, Antonella. (2009). Condiciones de vida: perspectivas, análisis económico y políticas públicas. *Revista de Economía Crítica*, nº7, primer semestre, pp. 27-54.
- Polanyi, Karl. (1989). *La Gran Transformación. Crítica del liberalismo económico*. Madrid: Ediciones La Piqueta.
- Puleo, Alicia. (2011). *Ecofeminismo para otro mundo posible*. Madrid: Ed. Cátedra.
- Quijano, Aníbal. (2007). Colonialidad del poder y clasificación social. En Danilo Assis Climaco, (Eds.), *Cuestiones y Horizontes. Antología esencial de la Dependencia Histórico-Estructural a la Colonialidad/Descolonialidad del Poder* (pp. 285-327). Caba: CLACSO. Recuperado de: [http://www.mapuche.info/wps\\_pdf/quijano%202014.pdf](http://www.mapuche.info/wps_pdf/quijano%202014.pdf)
- Razeto M., Luis. (1999). La economía de solidaridad: Concepto, realidad y proyecto. En *Persona y Sociedad*, Volumen XIII, nº 2. Recuperado de: [http://base.socioeco.org/docs/razeto\\_la\\_economia\\_de\\_solidaridad\\_06.pdf](http://base.socioeco.org/docs/razeto_la_economia_de_solidaridad_06.pdf)
- Red Asturiana de Desarrollo Rural. (2013). *Pueblos en el olvido. Consecuencias del despoblamiento del medio rural asturiano en la primera década del siglo XXI*. Oviedo: READER. Recuperado de:

[https://agenciadesarrollo.files.wordpress.com/2012/01/pueblos\\_en\\_el\\_olvido.pdf](https://agenciadesarrollo.files.wordpress.com/2012/01/pueblos_en_el_olvido.pdf)

Ruiz, José Ignacio. (1999). *Metodología de la investigación cualitativa*. Bilbao: Universidad de Deusto.

Sen, Amartya. (1987). *The Standard of Living*. Cambridge: CUP. [Trad. Cast.: (2001). *El nivel de vida*. Madrid: Editorial Complutense].

Shiva, Vandana. (2006). *Manifiesto para una Democracia de la Tierra. Justicia, sostenibilidad y paz*. Barcelona: Paidós

Utting, Peter. (Ed.). (2015). *Social and Solidarity Economy Beyond the fringe?* London: Zed Books.

Waring, Marilyn. (2004). *Si las mujeres contaran. Una nueva economía feminista*. Madrid: Vindicación Feminista.

Zabala, Idoie. (1999). Un viaje a través del tiempo: 30 años de pensamiento económico feminista en torno al desarrollo. En Cristina Carrasco (Ed.), *Mujeres y economía: nuevas perspectivas para viejos y nuevos problemas*. Barcelona: Icaria Editorial.

Ilustración de la portada: Santi Fano.

## 7. ANEXOS

### ANEXO I<sup>43</sup>

#### Entrevista participantes de la Casa Azul del Occidente.

**Lugar de la entrevista:** Navia/Asturias, en el local situado en la calle Pedro Fernández Menéndez nº2 Bajo de la misma localidad.

**Fecha:** 21/08/2017.

**Duración de la entrevista:** 01:04:03

NOMBRE	EDAD	PROYECTO/S
Manuel García Almozara	58	La casa Azul
Faustino Loy Madera	54	La casa Azul/ Coop57 Asturias
Yolanda Sánchez	52	La casa Azul

<sup>43</sup> Puede consultar la transcripción completa de este grupo de discusión en la dirección web: <http://essfeminista.blogspot.com.es/2017/09/transcripcion-de-la-entrevistagrupo-de.html>

Eva María Arango	45	La casa Azul
Pablo Casado Martín	60	La casa Azul

#### ANEXO II<sup>44</sup>

##### Entrevista participantes de Coop57 Asturias.

**Lugar de la entrevista:** Gijón, Asturias. Bar-local Toma 3 de Gijón, en la calle Marqués de casa Valdés, 27.

**Fecha:** 04/09/2017.

**Duración de la entrevista:** 01:01:46.

NOMBRE	EDAD	PROYECTO/S
Fernando del Pozo	39	Coop57 Asturias.
Fernando García	51	Coop57 Asturias/ Fundación EDES.

<sup>44</sup> Puede consultar la transcripción completa de este grupo de discusión en la dirección web: [http://essfeminista.blogspot.com.es/2017/09/transcripcion-de-la-entrevistagrupo-de\\_11.html](http://essfeminista.blogspot.com.es/2017/09/transcripcion-de-la-entrevistagrupo-de_11.html)

Óscar Suárez	42	Coop57 Asturias/ Ecomateriales Ultravioleta/ LaLunaShipping
--------------	----	---

### ANEXO III<sup>45</sup>

#### Entrevista participantes de Ecomateriales Ultravioleta.

**Lugar de la entrevista:** Gijón/ Asturias. Local del colectivo situado en la Calle Campo Sagrado, 45 Bajo Izquierda.

**Fecha:** 04/09/2017.

**Duración de la entrevista:** 00:22:12.

NOMBRE	EDAD	PROYECTO/S
Mariano Alfonso	54	Ecomateriales Ultravioleta
Beatriz Prieto	34	Ecomateriales Ultravioleta

---

<sup>45</sup> Puede consultar la transcripción completa de este grupo de discusión en la dirección web:  
[http://essfeminista.blogspot.com.es/2017/09/transcripcion-de-la-entrevistagrupo-de\\_50.html](http://essfeminista.blogspot.com.es/2017/09/transcripcion-de-la-entrevistagrupo-de_50.html)

## **Hegoa. Trabajos Fin de Máster**

Nº 1

Título: Distribución agroalimentaria: impactos de las grandes empresas de comercialización y construcción de circuitos cortos como redes alimentarias alternativas

Autor: Pepe Ruiz Osorio

Tutor: Roberto Bermejo Gómez de Segura

Nº 2

Título: Cartografía participativa: herramienta de empoderamiento y participación por el derecho al territorio

Autora: Iratxe Braceras

Tutor: Gregorio Etxebarria

Nº 3

Título: La desigualdad social por los organismos internacionales: un análisis del discurso

Autor: Conrado Arias

Tutor: Alfonso Dubois

Nº 4

Título: Metodologías participativas en proyectos de cooperación internacional al desarrollo de base tecnológica. Estudio de caso: identificación participativa en Elías Piña - República Dominicana.

Autora: Anastasia Domínguez Narváez

Tutor: Zesar Martínez García

Nº 5

Título: Pobreza y exclusión infantil: el caso de los menores que viven en las calles de Calabar (Nigeria).

Autor: José Fernando Sánchez Carrillo

Tutora: M<sup>a</sup> Luz De La Cal Barredo

Nº 6

Título: Cuando formular una política de equidad de género no es suficiente

Autora: Arantzazu Urzelai

Tutora: Clara Murguialday

Nº 7

Título: El enfoque de género en una cooperación al desarrollo en continua adaptación

Autor: Fernando San Eustaquio Sánchez

Tutora: Clara Murguialday

Nº 8

Título: Investigación sobre el diagnóstico de la Educación Intercultural Bilingüe en la Provincia de Pastaza

Autora: Itziar Aldave Velasco

Tutor: Juan José Celorio Díez

Nº 9

Título: Encuentros y desencuentros entre el Desarrollo Humano y el Desarrollo Sostenible. ¿Qué tan sostenible es el Desarrollo Humano Sostenible?: Los ineludibles límites que se plantean desde la Economía Ecológica

Autor: André Fernando Herrera

Tutor: Koldo Unceta Satrústegui

Nº10

Título: El Buen Vivir: Del Sumak Kawsay y Suma Qamaña a las constituciones del Buen Vivir. Contradicciones y desafío entre la teoría y la práctica.

Autor: Juan Manuel Crespo Barrera

Tutor: Koldo Unceta Satrústegui

Nº11

Título: Los Bienes Comunes: Caracterización y aproximación empírica a las iniciativas existentes en Euskadi

Autor: Ekhi Atutxa Ordeñana

Tutor: Imanol Zubero Beaskoetxea

Nº12

Título: Empresas transnacionales, Estados nación y democracia: Transformaciones de las relaciones de poder en la globalización neoliberal

Autora: Júlia Martí Comas

Tutor: Juan Hernández Zubizarreta

Nº13

Título: Estrategias de solidaridad ante la precariedad: El caso de la comunidad senegalesa en el Estado Español

Autora: Jone Barandiaran

Tutor: Imanol Zubero Beaskoetxea

Nº14

Título: Las empresas transnacionales y el derecho a la tierra de los pueblos indígenas de Brasil. ¿Colisión de derechos?

Autora: Irene Ortiz de Urbina Freire

Tutor: Juan Hernández Zubizarreta

Nº15

Título: Hacia una agenda alternativa de educación para el desarrollo desde una perspectiva ecofeminista

Autora: Ainara Barrenechea González

Tutora: Yolanda Jubeto

Nº16

Título: La criminalización neoliberal de la pobreza: Un análisis de discurso en el ámbito vasco de las políticas sociales

Autora: Isabel Torres Millán

Tutor: Imanol Zubero Beascoetxea

Nº17

Título: Los Estados-nación en la globalización neoliberal: Las diferentes dimensiones de la crisis del Estado Español-

Autor: Peio Salazar Martínez de Iturrate

Tutor: Mikel de la Fuente

Nº18

Título: España y la Unión Monetaria Europea: Un análisis estructural en el marco de la crisis del euro.

Autor: Alejandro Quesada Solana

Tutor: Joaquín Arriola Palomares

Nº19

Título: Los desafíos del Estado en África Subsahariana: Una aproximación al caso de Mozambique desde la dimensión socio-política del Desarrollo Humano

Autor: Manuel Barroso Sevillano

Tutor: Jokin Alberdi Bidaguren

Nº20

Título: La lucha por la despenalización del aborto en El Salvador: El caso Beatriz

Autora: Jone García Lurgain

Tutora: Clara Murguialday

Nº21

Título: La desigualdad en la agenda de Desarrollo post-2015

Autora: Soraya Gómez

Tutor: Alfonso Dubois

Nº22

Título: La pobreza urbana en el nuevo marco de actuación post-2015

Autora: Cristina Herranz Urbasos

Tutor: Michel Sabalza

Nº23

Título: El arbitraje inversor-estado: El devenir de la nueva Lex Mercatoria

Autora: Omaira Castellanos Cortés

Tutor: Juan Hernandez Zubizarreta

Nº24

Título: La transformación neoliberal del Imperialismo: Hegemonía y sistema multipolar en el siglo XXI

Autor: Davide Angelilli

Tutor: Luis Guridi Aldanondo

Nº25

Título: El Suma Qamaña en Bolivia: ¿Un modelo económico alternativo de desarrollo?: Un análisis desde la dimensión rural campesina.

Autor: Javier Martín de la Guardia

Tutor: Unai Villalba Eguiluz

Nº26

Título: Políticas económicas neoliberales y distribución de la renta: Análisis de la experiencia colombiana.

Autora: Laura Heras Recuero

Tutor: Francisco Zabalo Arena

Nº27

Título: El plan Bienvenid@s a Casa y el retorno migratorio de ecuatorianas y ecuatorianos: entre el discurso y la práctica

Autora: María Fernanda Mejía Murillo

Tutor: Xabier Aierdi

Nº28

Título: Feminismo islamikoa eta emakume etorkin musulmanen elkartegintza Euskadin

Autora: Laura Alvarez

Tutora: Irantzu Mendia Azkue

Nº29

Título: Osasun eredu biomedikoa eta osasun politika interkulturalak: Txikeko maputxeen osasun ereduan eragina

Autora: María López Castillo

Tutor: Unai Villalba

Nº30

Título: Experiencias de participación infantil en el territorio histórico de Bizkaia: Un análisis con enfoque de derechos

Autora: Ana Barcenas Viñas

Tutor: Xabier Aierdi

Nº31

Título: Aportaciones ecofeministas a la economía social y solidaria. Análisis de tres colectivos de Asturias

Autora: Ángela Gómez de Ávila

Tutora: Yolanda Jubeto